Señores:

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO" NIT. 832000219-4
Calle 33 a # 39-21, Barzal Alto,
Villavicencio, Departamento del Meta.

REFERENCIA: PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-006-2022

Objeto: INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-005-2023 cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO EN LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE MEDIANTE LA ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ" BPIN 2022187560024.

REQUISITOS HABILITANTES

WILFER MONJE TRUJILLO

C. C. No. 1.118.024.787 de El Paujil Calle 13ª # 2 J 15 BARRIO ABBAS TURBAY Celular 3147383484 Florencia, Caquetá

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores:

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"

NIT. 832000219-4

Calle 33 a # 39-21, Barzal Alto,

Villavicencio, Departamento del Meta.

REFERENCIA: Proceso de Contratación **PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO** CMA-006-2022

Objeto: INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-005-2023 cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO EN LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE MEDIANTE LA ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ" BPIN 2022187560024.

Estimados señores:

WILFER MONJE TRUJILLO identificado con cedula de ciudadanía 1.118.024.787 de El Paujil, como persona natural, en adelante el Proponente, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y firmar el contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.

En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.

Conozco los Documentos del Proceso, incluyendo Adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1 – Propuesta económica.

Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.

Conozco las especificaciones técnicas y el alcance de la obra objeto de interventoría, así como las disposiciones establecidas en el "Anexo 1 – Anexo Técnico".

Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.

La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

La información diligenciada en el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del Personal Clave Evaluable" es real y verificable con los soportes de formación académica y experiencia que entregaré a la Entidad en el momento dispuesto en

el numeral 9.1 del Documento Base. En el caso que la Entidad encuentre que la información del Formato no es verídica, soy consciente de las sanciones penales en que puedo incurrir, tales como falsedad en documento público.

Conozco y cuento con los profesionales ofertados en el equipo de trabajo y los pondré a disposición de la Entidad para el cumplimiento del objeto de la interventoría en los plazos dispuestos en el numeral 9.1 del Documento Base.

No me hallo incurso en causal alguna de Conflicto de Interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.

No me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni me hallo incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.

En caso de conocer que me encuentro incurso en alguna inhabilidad o Conflicto de Interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, me comprometo a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquiero en total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).

No se me ha declarado responsable judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en cualquiera de sus modalidades, soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

No estoy incurso en la situación descrita en el numeral 1º del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.

Conozco el Anexo 4 denominado "Pacto de Transparencia" relacionado en el Pliego de Condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.

Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.

Al momento de la presentación de la oferta no me encuentro incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.

Si se adjudica el contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.

La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.

La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del contrato y que en consecuencia no haré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP); y en caso de que me

deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

Declaro que:

	Persona natural_X_
	Persona jurídica nacional
	Persona jurídica extranjera sin Sucursal en Colombia
El Proponente es:	Sucursal de sociedad extranjera
	Unión Temporal
	Consorcio
	Otro
	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: Sí_ No_X_ Nombre del grupo empresarial:
	En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de:
Grupo	Manual Control of the
empresarial:	Matriz
	Subsidiaria
	Filial
	Subordinada
	Otro (indicar cuál)

Composición de la persona jurídica:

El Proponente cotiza en bolsa: sí__ no_X__

Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

[Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista
100%	1.118.024.787	WILFER MONJE TRUJILLO

Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	WILFER MONJE TRUJILLO			
Dirección y ciudad	Calle 13ª # 2 J 15 BARRIO ABBAS TURBAY			
Teléfono	3147383484	Celular	3147383484	
Correo electrónico	monjewilfer18@hotmail.com			

He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.

Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 – Presupuesto Oficial", en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

WILFER MONJE TRUJILLO C. C. No. 1.118.024.787 de El Paujil Florencia, Caquetá





FORMATO 5

PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

WILFER MONJE TRUJILLO, identificado con cedula de ciudadanía 11.118.024.787 de El Paujil, en mi condición de persona natural, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, pagados por durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

WILFER MONJE TRUJILLO

C. C. No. 1.118.024.787 de El Paujil Calle 13º # 2 J 15 BARRIO ABBAS TURBAY Celular 3147383484 Florencia, Caquetá

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Señores:

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"

NIT. 832000219-4

Calle 33 a # 39-21, Barzal Alto,

Villavicencio, Departamento del Meta.

REFERENCIA: Proceso de Contratación PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-

006-2022

Objeto:

INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-005-2023 cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO EN LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE MEDIANTE LA ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ" BPIN 2022187560024.

Proponente: WILFER MONJE TRUJILLO

La Tasa Representativa del Mercado utilizada para la conversión a pesos colombianos de los Estados Financieros certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia es la siguiente:

3.1. Balance General y Estado de Resultados

	Proponente Singular		Proponente Plural	
Cuenta	Proponente (Valor en Pesos Colombianos)	Integrante 1 (Valor en Pesos Colombianos)	Integrante 2 (Valor en Pesos Colombianos)	Integrante 3 (Valor en Pesos Colombianos)
Activo comiente	326.742.000	,		
Activo Total	496.642.000			
Pasivo corriente	4.436.000			
Pasivo total	9.636.000			
Utilidad Operacional	286.872.864			
Gastos de intereses¹	4.295.000			
Fecha de corte de los Estados Financieros	31/12/2021			

3.2. Capacidad Financiera

Indique las siguientes cifras con máximo 2 decimales:

¹ Cuando no se tengan Gastos de intereses por favor indicar con valor 0.

Porcentaje de participación	Proponente Singular		Proponente Plura	
Indicador	Indice del Oferente	Índice del integrante 1	Índice del integrante 2	Índice del
Indice de liquidez	73.65			integrante 3
Indice de Endeudamiento	0.01			
Razón de Cobertura de Intereses	66.79			

3.3 Capacidad Organizacional

Indique las siguientes cifras con máximo 2 decimales:

Porcentaje d participaciói		Proponente Singular		Proponente Plural	
Indicador		Índice del Oferente	İndice del participante 1	Índice del participante 2	Índice del participante 3
Rentabilidad sobre activos		0.58		participante 2	participante 3
Rentabilidad sobre patrimonio	el	0.57			

Para acreditar la anterior información, adjunto:

- Estado de Resultados Integral AL 31 de diciembre de 2021
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021
- Estado individual de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2021
- Estad de Cambio en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2021

Declaramos bajo la gravedad del juramento que la información consignada es cierta, comprometiendo nuestra responsabilidad personal e institucional de las personas jurídicas que representamos.

Firma représentante legal del Proponente

Nombre: Wilfer Monje Trujillo Documento 1.118.024.787 Firma revisor fiscal o contador Nombre: Diana Katerine Silva Castiblanco TP 225925



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de abril de 2023, a las 17:06:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía	
No. Identificación	1118024787	
Código de Verificación	1118024787230426170644	

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



Generó: WEB





♠ (Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

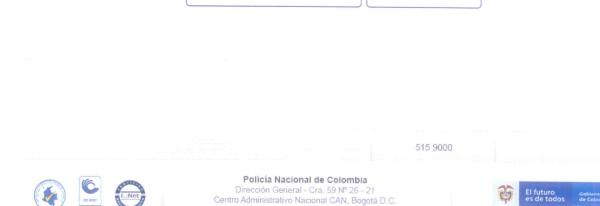
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/04/2023 05:09:25 p. m. para el Nº de Expediente o Comparendo Nº. 1118024787

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **59091795**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Imprimir



Linea de atención: 018000-910112

Q Nueva Busqueda



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



CERTIFICADO ORDINARIO No. 221908008

Bogotá DC, 26 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILFER MONJE TRUJILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118024787:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:05:36 PM horas del 26/04/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 1118024787
Apellidos y Nombres: MONJE TRUJILLO WILFER

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las <u>instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.</u>



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C. Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá) Resto del país: 018000 910 112 E-mail: dijin.araicatc@policia.gov.co

N.LT. 1.118.024.787-0 OCUPACION Contratista. DIRECCION CL 13 A 2 J 15 BARRIO ABBAS TURBAY MUNICIPIO: Florencia - Caquetá. CELULAR 314 738 34 84

ESTADO DE SITUCION FINANCIERA

1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 202

1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBI	RE DE 2021 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMB	RE DE 2021
ACTIVOS	INGRESOS	totalista eta eta eta eta eta eta eta eta eta e
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL	62,475,000 Por la prestacion de servicios de obra	301,122,864
APORTES	o civiles y demas a traves de contratos	
DEUDORES COMERCIALES Y O'	165,767,800 con entidades públicas dentro del	
INVENTARIOS	0 Departamento del Caquetá o donde sea	
Mercancias lista para entregar.	necesario.	
OTROS ACTIVOS	98,500,000 TOTAL INGRESOS	301,122,864
Antiguedades Intangibles.		
ACTIVO CORRIENTE	326,742,000 GASTOS Y COSTOS OPERACIONALES	
	Costos directos por la prestacion de los	14,250,000
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPC	0 servicios de obras civiles y en general	
Antiguedades Tangibles.	0 sobre demas contrataciones.	
VEHICULOS	52,300,000 UTILIDAD OPERACIONAL	286,872,864
MAQUINARIA Y EQUIPO	72,000,000	, ,
MUEBLES Y ENSERES	45,600,000 GASTOS GENERALES	
VALORIZACIONES	0 Gastos y costos Diversos	195,300,000
ACTIVO FIJO	169,900,000 Gastos financieros	4,295,000
TOTAL ACTIVO	496,642,000 Gastos familiares	
	Otros gastos	
PASIVOS	TOTAL GASTOS	199,595,000
OBLIGACIONES FINANCIERAS	0 UTILIDAD ANTES DE RENTAS	87,277,864
ACREEDORES VARIOS	4,436,000 EXENTAS.	
CUENTAS POR PAGAR	0 (1) CAPITAL DE TRABAJO	
PASIVO CORRIENTE	4,436,000 ACT. CTEPAS. CTE.	322,306,000
OBLIGACIONES FINANCIERAS	5,200,000 (2) SOLVENCIA TECNICA	
OTROS PASIVOS	0 ACT. CTE./PAS. CTE.	73.657
PASIVO A LARGO PLAZO	5,200,000 (3) ENDEUDAMIENTO TOTAL	
TOTAL PASIVO	9,636,000 PAS. TOT./ACT, TOT.*100	1.940
PATRIMONIO	(4)SOLIDEZ	
CAPITAL SOCIAL	399,728,136 ACT. TOT./PAS.TOT.	51.540
SUPERAVIT POR VALORIZACIO	O	
UTILIDAD O PERDIDA ACUMULADA	VACCE	
RESULTADO DEL EJERCICIO	87,277,864	
TOTAL PATRIMONIO	487,006,000	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	496,642,000	

WILFER MONJE TRUJILLO

Representante Legal

DIANA KATERINE SILVA CASTIBLANCO

DIANA KATERINE SILVA CASTIBLANCO ONIADIA PUBLICO

Contador Público T.P. 225925

WILFER MONJE TRUJILLO

N.I.T: 1,118.024,787-0 DIRECCION: CL 32 A Nº 29-14 MUNICIPIO: Florencia - Caquetá.

OCUPACION: Contratista. BARRIO: ABBAS TURBAY CELULAR: 314 738 34 84

ESTADO INDIVIDUAL DE FLUJO DE EFECTUVO POR EL PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Entradas Recaudo de las ventas por bienes o prestación de servicios Cobro de cuentas por cobrar. Recaudo de intereses y rendimientos de inversiones. Otros cobros no originados con operaciones de inversión o financiación. Mercancias lista para entregar. Salidas Desembolso de efectivo para adquisición de materias primas, insumos y bienes para la producción. Pago de las cuentas de corto plazo. Pago a los acreedores y empleados. Pago de intereses a los prestamistas. Efectivo pagados relacionado con impuestos Otros pagos no originados con operaciones de inversión o financiación. FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN 510,672,864 FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LA ACTIVIDADES DE FINANCIACION	FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LA ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Accepted to tas Veritas por brenes o prestación de servicios Cobro de cuentas por cobrar. Recaudo de intereses y rendimientos de inversiónes. Otros cobros no originados con operaciones de inversión o financiación. Mercancias lista para entregar. Salidas Desembolso de efectivo para adquisición de materias primas, insumos y bienes para la producción. Pago de las cuentas de corto plazo. Pago de las cuentas de corto plazo. Pago de intereses a los prestamistas. Efectivo pagados relacionado con impuestos Otros pagos no originados con operaciones de inversión o financiación. FLUIO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN 510,672,864 FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LA ACTIVIDADES DE FINANCIACION Entradas Nueva obligacion a largo Plazo Salidas 4,295,000 FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION Pagos para adquirti inversiones, de propiedad, planta y equipo y de otros bienes de uso. FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION Pagos para adquirti inversiones, de propiedad, planta y equipo y de otros bienes de uso. FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION Pagos para adquirti inversiones, de propiedad, planta y equipo y de otros bienes de uso. FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION TOTAL CAMBIO NETO EN EL EFECTIVO DURANTE EL PERIODO 514,967,864 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO DAL INICIO DEL PERIODO 62,468,000	Entradas	
Cobro de cuentas por cobrar. Recaudo de intereses y rendimientos de inversiones. Otros cobros no originados con operaciones de inversión o financiación. Mercancias lista para entregar: Salidas Desembolso de efectivo para adquisición de materias primas, insumos y bienes para la producción. Pago de las cuentas de corto plazo. Pago a los acreedores y empleados. Pago a los acreedores y empleados. Pago de intereses a los prestamistas. Efectivo pagados relacionado con impuestos Otros pagos no originados con operaciones de inversión o financiación. FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LA ACTIVIDADES DE PINANCIACION Entradas Nueva obligación a largo Plazo Salidas 4,295,000 FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION ELISO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LA ACTIVIDADES DE INVERSION Pagos para adquirir inversiones, de propiedad, planta y equipo y de otros bienes de uso. FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION Pagos para adquirir inversiones, de propiedad, planta y equipo y de otros bienes de uso. FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION TOTAL CAMBIO NETO EN EL EFECTIVO DURANTE EL PERIODO 514,967,864 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO 62,463,000	Recaudo de las ventas por bienes o prestación de servicios	
Otros cobros no originados con operaciones de inversión o financiación. Mercancias lista para entregar. Salidas Desembolso de efectivo para adquisición de materias primas, insumos y bienes para la producción. Pago de las cuentas de corto plazo. Pago de las cuentas de corto plazo. Pago a los acreedores y empleados. Pago de intereses a los prestamistas. Efectivo pagados relacionado con impuestos Otros pagos no originados con operaciones de inversión o financiación. FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN 510,672,864 FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LA ACTIVIDADES DE FINANCIACION Entradas Nueva obligacion a largo Plazo Salidas Pago de creditos e intereses a corto plazo o largo plazo diferentes de operación e inversion FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION \$1,295,000 FLUJO NETO DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LA ACTIVIDADES DE INVERSION Pagos para adquirir inversiones, de propiedad, planta y equipo y de otros bienes de uso. FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION Pagos para adquirir inversiones, de propiedad, planta y equipo y de otros bienes de uso. FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION TOTAL CAMBIO NETO E NEL EFECTIVO DURANTE EL PERIODO 514,967,864 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO 52,468,000		301,122,864
Otros cobros no originados con operaciones de inversión o financiación. Mercancias lista para entregar. Salidas Desembolso de efectivo para adquisición de materias primas, insumos y bienes para la producción. Pago de las cuentas de corto plazo. Pago de las cuentas de corto plazo. Pago a los acreedores y empleados. Pago de intereses a los prestamistas. Efectivo pagados relacionado con impuestos Otros pagos no originados con operaciones de inversión o financiación. FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN 510,672,864 FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LA ACTIVIDADES DE FINANCIACION Entradas Nueva obligacion a largo Plazo Salidas Pago de creditos e intereses a corto plazo o largo plazo diferentes de operación e inversion FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION \$1,295,000 FLUJO NETO DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LA ACTIVIDADES DE INVERSION Pagos para adquirir inversiones, de propiedad, planta y equipo y de otros bienes de uso. FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION Pagos para adquirir inversiones, de propiedad, planta y equipo y de otros bienes de uso. FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION TOTAL CAMBIO NETO E NEL EFECTIVO DURANTE EL PERIODO 514,967,864 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO 52,468,000	Recaudo de intereses y rendimientos de inversiones.	No.
Mercancias lista para entregar: Salidas Desembolso de efectivo para adquisición de materias primas, insumos y bienes para la producción. Pago de las cuentas de corto plazo. Pago a los acreedores y empleados. Pago de intereses a los prestamistas. Efectivo pagados relacionado con impuestos Otros pagos no originados con operaciones de inversión o financiación. FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN 510,672,864 FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LA ACTIVIDADES DE FINANCIACION Entradas Nueva obligacion a largo Plazo Salidas A,295,000 FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION Pagos para adquirir inversiones, de propiedad, planta y equipo y de otros bienes de uso. FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION TOTAL CAMBIO NETO EN EL EFECTIVO DURANTE EL PERIODO 514,967,864 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO 62,468,000		un-
Desembolso de efectivo para adquisición de materias primas, insumos y bienes para la producción. Pago de las cuentas de corto plazo. Pago a los acreedores y empleados. Pago de intereses a los prestamistas. Efectivo pagados relacionado con impuestos Otros pagos no originados con operaciones de inversión o financiación. FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Entradas Nueva obligacion a largo Plazo Salidas Pago de creditos e intereses a corto plazo o largo plazo diferentes de operación e inversion FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION Entradas Nueva obligacion a largo Plazo Salidas Pago de creditos e intereses a corto plazo o largo plazo diferentes de operación e inversion FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LA ACTIVIDADES DE INVERSION Pagos para adquirir inversiones, de propiedad, planta y equipo y de otros bienes de uso. FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION TOTAL CAMBIO NETO EN EL EFECTIVO DURANTE EL PERIODO 514,967,864 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO 62,468,000		us,
Desembolso de efectivo para adquisición de materias primas, insumos y bienes para la producción. Pago de las cuentas de corto plazo. Pago a los acreedores y empleados. Pago de intereses a los prestamistas. Efectivo pagados relacionado con impuestos Otros pagos no originados con operaciones de inversión o financiación. FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Entradas Nueva obligacion a largo Plazo Salidas Pago de creditos e intereses a corto plazo o largo plazo diferentes de operación e inversion FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION Entradas Nueva obligacion a largo Plazo Salidas Pago de creditos e intereses a corto plazo o largo plazo diferentes de operación e inversion FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LA ACTIVIDADES DE INVERSION Pagos para adquirir inversiones, de propiedad, planta y equipo y de otros bienes de uso. FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION TOTAL CAMBIO NETO EN EL EFECTIVO DURANTE EL PERIODO 514,967,864 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	Salidas	
Pago de las cuentas de corto plazo. Pago a los acreedores y empleados. Pago de intereses a los prestamistas. Efectivo pagados relacionado con impuestos Otros pagos uo originados con operaciones de inversión o financiación. FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN 510,672,864 FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LA ACTIVIDADES DE FINANCIACION Entradas Nueva obligacion a largo Plazo Salidas 4,295,000 FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LA ACTIVIDADES DE INVERSION Pagos para adquirir inversiones, de propiedad, planta y equipo y de otros bienes de uso. FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION TOTAL CAMBIO NETO EL EFECTIVO DURANTE EL PERIODO 514,967,864 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO 62,468,000	Desembolso de efectivo para adquisición de materias primas insumos y bienes para la producción	
Pago a los acreedores y empleados. Pago de intereses a los prestamistas. Efectivo pagados relacionado con impuestos Otros pagos no originados con operaciones de inversión o financiación. FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LA ACTIVIDADES DE FINANCIACION Entradas Nueva obligacion a largo Plazo Salidas Pago de creditos e intereses a corto plazo o largo plazo diferentes de operación e inversion FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION Pagos para adquirir inversiones, de propiedad, planta y equipo y de otros bienes de uso. FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION TOTAL CAMBIO NETO EL EFECTIVO DURANTE EL PERIODO 514,967,864 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO 62,468,000	Pago de las cuentas de corto plazo.	
Pago de intereses a los prestamistas. Efectivo pagados relacionado con impuestos Otros pagos no originados con operaciones de inversión o financiación. FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN 510,672,864 FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LA ACTIVIDADES DE FINANCIACION Entradas Nueva obligacion a largo Plazo Salidas Pago de creditos e intereses a corto plazo o largo plazo diferentes de operación e inversion FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION 4,295,000 FLUJO NETO DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LA ACTIVIDADES DE INVERSION Pagos para adquirir inversiones, de propiedad, planta y equipo y de otros bienes de uso. FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION TOTAL CAMBIO NETO EN EL EFECTIVO DAL NATIVIDADES DE INVERSION TOTAL CAMBIO NETO EN EL EFECTIVO DAL NATIVIDADES DE INVERSION FECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO 62,468,000	g .	195,300,000
Efectivo pagados relacionado con impuestos Otros pagos no originados con operaciones de inversión o financiación. FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN 510,672,864 FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LA ACTIVIDADES DE FINANCIACION Entradas Nueva obligacion a largo Plazo Salidas Pago de creditos e intereses a corto plazo o largo plazo diferentes de operación e inversion FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION 4,295,000 FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LA ACTIVIDADES DE INVERSION Pagos para adquirir inversiones, de propiedad, planta y equipo y de otros bienes de uso. FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION TOTAL CAMBIO NETO EN EL EFECTIVO DURANTE EL PERIODO 514,967,864 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO 62,468,000		-
Otros pagos no originados con operaciones de inversión o financiación. FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN 510,672,864 FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LA ACTIVIDADES DE FINANCIACION Entradas Nueva obligacion a largo Plazo Salidas Pago de creditos e intereses a corto plazo o largo plazo diferentes de operación e inversion FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION 4,295,000 FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LA ACTIVIDADES DE INVERSION Pagos para adquirir inversiones, de propiedad, planta y equipo y de otros bienes de uso. FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION TOTAL CAMBIO NETO EN EL EFECTIVO DURANTE EL PERIODO 514,967,864 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO 62,468,000		-
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LA ACTIVIDADES DE FINANCIACION Entradas Nueva obligacion a largo Plazo Salidas Pago de creditos e intereses a corto plazo o largo plazo diferentes de operación e inversion FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LA ACTIVIDADES DE INVERSION Pagos para adquirir inversiones, de propiedad, planta y equipo y de otros bienes de uso. FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION TOTAL CAMBIO NETO EN EL EFECTIVO DURANTE EL PERIODO EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO 62,468,000		
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LA ACTIVIDADES DE FINANCIACION Entradas Nueva obligacion a largo Plazo Salidas Pago de creditos e intereses a corto plazo o largo plazo diferentes de operación e inversion FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LA ACTIVIDADES DE INVERSION Pagos para adquirir inversiones, de propiedad, planta y equipo y de otros bienes de uso. FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION TOTAL CAMBIO NETO EN EL EFECTIVO DURANTE EL PERIODO 514,967,864 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO FFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO 62,468,000		and the second s
Entradas Nueva obligacion a largo Plazo Salidas Pago de creditos e intereses a corto plazo o largo plazo diferentes de operación e inversion FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION 4,295,000 FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LA ACTIVIDADES DE INVERSION Pagos para adquirir inversiones, de propiedad, planta y equipo y de otros bienes de uso. FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION TOTAL CAMBIO NETO EN EL EFECTIVO DURANTE EL PERIODO EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO FECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO 62,468,000		510,672,864
Entradas Nueva obligacion a largo Plazo Salidas Pago de creditos e intereses a corto plazo o largo plazo diferentes de operación e inversion FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION 4,295,000 FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LA ACTIVIDADES DE INVERSION Pagos para adquirir inversiones, de propiedad, planta y equipo y de otros bienes de uso. FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION TOTAL CAMBIO NETO EN EL EFECTIVO DURANTE EL PERIODO EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO FECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO 62,468,000	FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LA ACTIVIDADES DE FINANCIACION	
Salidas Pago de creditos e intereses a corto plazo o largo plazo diferentes de operación e inversion FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION 4,295,000 FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LA ACTIVIDADES DE INVERSION Pagos para adquirir inversiones, de propiedad, planta y equipo y de otros bienes de uso. FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION TOTAL CAMBIO NETO EN EL EFECTIVO DURANTE EL PERIODO EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO EFECTIVO Y FOLIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO EFECTIVO Y FOLIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO 62,468,000	Entradas	
Salidas Pago de creditos e intereses a corto plazo o largo plazo diferentes de operación e inversion FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION 4,295,000 FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LA ACTIVIDADES DE INVERSION Pagos para adquirir inversiones, de propiedad, planta y equipo y de otros bienes de uso. FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION TOTAL CAMBIO NETO EN EL EFECTIVO DURANTE EL PERIODO EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO EFECTIVO Y FOLIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO EFECTIVO Y FOLIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO 62,468,000	Nueva obligacion a largo Plazo	*
Pago de creditos e intereses a corto plazo o largo plazo diferentes de operación e inversion ### ### ### ### ### ### ### ### ### #		in the state of th
FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION 4,295,000 FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LA ACTIVIDADES DE INVERSION Pagos para adquirir inversiones, de propiedad, planta y equipo y de otros bienes de uso. FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION TOTAL CAMBIO NETO EN EL EFECTIVO DURANTE EL PERIODO EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO FEFECTIVO Y FOLIVALENTE AL EFECTIVO AL ENIZIO DEL PERIODO 62,468,000	Pago de creditos e intereses a corto plazo o largo plazo diferentes de operación e inversion	
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LA ACTIVIDADES DE INVERSION Pagos para adquirir inversiones, de propiedad, planta y equipo y de otros bienes de uso. FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION TOTAL CAMBIO NETO EN EL EFECTIVO DURANTE EL PERIODO EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO FEECTIVO Y FOLIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO 62,468,000	FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	
Pagos para adquirir inversiones, de propiedad, planta y equipo y de otros bienes de uso. FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION TOTAL CAMBIO NETO EN EL EFECTIVO DURANTE EL PERIODO EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO FEFECTIVO Y FOLIVALENTE AL EFECTIVO AL ENLA DEL PERIODO 62,468,000	THE STATE OF THE S	4,295,000
Pagos para adquirir inversiones, de propiedad, planta y equipo y de otros bienes de uso. FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION TOTAL CAMBIO NETO EN EL EFECTIVO DURANTE EL PERIODO EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO FEFECTIVO Y FOLIVALENTE AL EFECTIVO AL ENLA DEL PERIODO 62,468,000	FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LA ACTIVIDADES DE INVERSION	
FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION TOTAL CAMBIO NETO EN EL EFECTIVO DURANTE EL PERIODO EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO FEECTIVO Y FOLIVALENTE AL EFECTIVO AL ENLA DEL PERIODO 62,468,000		
TOTAL CAMBIO NETO EN EL EFECTIVO DURANTE EL PERIODO EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO FEECTIVO Y FOLIVALENTE AL EFECTIVO AL ENLA DEL PERIODO 62,468,000	FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	-05
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO 62,468,000		51/ 067 06/
FFECTIVO V POLITVALENTE AL ETPOTRIO AL EDIAL DES		

WILFER MONJE TRUJILLO

Representante Legal

DIANA KATERINE SILVA CASTIBLANCO

Contador Público T.P. 225925

Total Patrimonio 480,735,000 13,316,000 7,045,000 487,006,000 69 69 69 ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DICIEMBRE DE 2021 7,045,000 87,277,864 94,322,864 Design (perdida) actuaria 69 60 (/) WILFER MONJE TRUJILLO Ganancias retenidas N.T.T. 118,024,787-4 6P) 69 69 69 Reservas 6/9 ↔ 69 Superavit de capital 386,412,136 | \$ 69 **⊕**> 69 13,316,000 399,728,136 Capital Social 69 ↔ 69 60 Saldos al 31 de diciembre de Disminuciones Saldo a 31 de diciembre de 2020 Aumentos Notas



Representante Legal



DIANA KATERINE SILVA CASTIBLANCO Contador Publico

T.P.225825

FORMATO 3- EXPERIENCIA WILFER MONJE TRUJILLO CMA - 006 -2023

	######################################		W099930011097001041100000000000000000000000000
	Valor total del contrato en SMMX y aleccado por el porcentaje de participación	15,73	52,56
Valor tetal del contrato en SMANLV	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Piregos de Condiciones	15,73	52,56
Valor total del (Valor total reportado en el RUP	\$ 23.046.835,06	\$ 47.754.889,00
	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	29/11/2019	17/63/2022
	Fecha de Iniciación (Dia-mes- año)	13/08/2019	6/09/2021
	Integrante que aporta experiencia		
icución	×	100%	100%
Formes de elecación	J.C.UT, O'RA	INDIVIDUAL.	HDWDUAL.
Forms de ejecución	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	80111500 80111500	77101500 77401500 77401700 77401800 8011500 80111500 80111500
Contrato o resolución	Objeto	INTERVENTORIA, IECRICA, ADMINISTRATIVA, FLANCICIRA Y JURIDICA PARKA LA CONSTRUCCION DE PARQUE IEMATICO EN EL BARRIO 2.2 DE CCTUBRE PARK EL FORTALECIMIENTO DE LA RECRECION Y SANO VIUNTRARIE Y VICTIMA DE CONFLICO ANMADO EN EL MUNICIPIO DE DONCELLO-CAQUETA	MITERVENIORA TECNICA, ADMINISTRATURA, ENANCIERA, ADMINISTRATURA, ENANCIERA, CONTRATIO DE OBRACA CUNO OBLITO CONTRATIO DE OBRACA CUNO OBLITO FARQUE RECREODEDORIVO ANDRAI Y PARQUE RECREODEDORIVO ANDRAI Y RAT BARRIO PALO NEGRO DEI MUNICIPIO DE BEIEN DE 105 ANDRQUES, CAQUETA
	20.	CO1-2013	003 - CMAB- 2023
	Enidad Contratante	ALCALDÍA MUNICIPAL DE DONCELLO Caquetà	ALCALDIA DE BRLEN DE LOS ANDAQUIES - Caquetà
	Experiencia requerida para la actividad principal	6.PECIFICO	GENERAL
	Namero conscettivo del deporte del orden contrato ejecutado en el RUP	8	
	No. de	y-mg	C)





ACEPTACIÓN DE OFERTA CONTRATO DE INTERVENTORIA- COI No 2019-002

El Doncello, Caquetá.

Señor: WILFER MONJE TRUJILLO CC. N° 1118024787 Ciudad

Referencia: Aceptación de su oferta en el proceso de Mínima Cuantía SMC-2019-047 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION DE PARQUE TEMATICO EN EL BARRIO DOCE DE OCTUBRE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RECREACION Y SANO ESPARCIMIENTO DE LA POBLACION VULNERABLE Y VICTIMA DEL CONFLICTO ARMANDO DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO — CAQUETÁ".

Respetado Señor:

Por medio de la presento me permito comunicarle, que por reunir su oferta los requisitos exigidos en la invitación publica del proceso No SMC-2019-047, la cual presento el día Veintinueve (29) de Julio del año 2019, HA SIDO ACEPTADA, en consecuencia, le solicito el desarrollo del objeto contractual, bajo las condiciones señaladas en la misma.

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ

En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en particular las que le confiere el Artículo 315 de la constitución política, la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015.

El presente contrato de Interventoría, Se regirá teniendo en cuenta las siguientes Clausulas:

Enka Leana Monroy Rodriguez

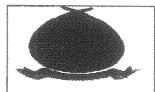
Juan Sebastian Bustos Ortega

CONTDOS POR EL, DONCELLO, PROPÓSITO SOCIAL

Administración Municipal 2016 - 2019

Carrera & Calla Esquina. Tals. (0.98) 4310609 Fax. Ext 102

Página Web, arravaldoncallo-caqueta.gov.co E-mail gobiarno@eldoncallo-caqueta.gov.co





ACEPTACIÓN DE OFERTA CONTRATO DE INTERVENTORIA- COI No 2019-002

CALUSULA PRIMERA: DATOS GENERALES DEL PROCESO: Contrato de INTERVENTORÍA - COI N°-2019-002.

FUNDAMENTO LEGAL: Proceso de Mínima Cuantía, Decreto 1082 de 2015, aceptación de la oferta según Articulo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 7 del decreto 1082 de 2015.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO: "INTERVENTORÍA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION DE PARQUE TEMATICO EN EL BARRIO DOCE DE OCTUBRE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RECREACION Y SANO ESPARCIMIENTO DE LA POBLACION VULNERABLE Y VICTIMA DEL CONFLICTO ARMANDO DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO - CAQUETÁ".

CLAUSULA TERCERA: ALCANCE DEL OBJETO - ESPECIFICACIONES TECNICAS A CONTRATAR: El contratista deberá tener en cuenta para la prestación de servicio, los requerimientos mínimos que a continuación se relacionan, en las condiciones que la Administración Municipal, a través de su supervisor lo requiera:

en de m					U.			
PERSONAL	CANT,	SLÆLDO MES BASROO	% DED/CACYON		VALOR MES	NO. NESES		TOTAL PARCIAL
Director de Interventoría	2	2.300.000	30%	parameter control of the control of	690.000	S.	5	3.450.000,00
Masidanta da Intereantoria	2.	1.600.000	100%		1.600.000		 	8.000.000,00
Asesor Contable y Financiano	2.	1.000.000	10%		100.000		s	500.000,00
SUSTOTAL COST	O PERSONAL PE	COST SOCIETY		00	- A	And the state of t	\$	11.950,000,00
	100							7.7
	S COSTOS DAREC	7705	UNIDAD	CANT.	VALORU	ORRATMS	A Table	TOTAL
Transporte	«Tiber Tre Grein resident Constitute to a constitute participate (Fargue		Mes	5	\$	500.000,00	5	2.500.000,00
Oficina (Incluye	DOMESTIC STATE OF THE PARTY OF		A4-a-s	5	S	400.000,00	S	2.000.000,00
Enssyos de Isbe		etos, etc.)	Max	5	5	180.000,00	s	900.000,04
Comunicacione	10707		Mes	5	\$	152.437,60	5	762.188,OC
Edición de Infor Copiesi			Mex	5	\$	250.980,00	5	1.254.900,00
SUBTUTAL OTROS COSTOS DIRECTOS						S	7-417-068,00	
resumen G	EWERAL						Section of the sectio	en e
COSTO TOTAL						S	19.367.088.00	
IVA (1996)							3.679.747,00	
VALOR TOTA	LIMTERVEN	TORIA					Ŝ	23.046.835,00

	Erika Leana Monroy Rodriguez		Contratista	
4. (1. (1. (1. (1. (1. (1. (1. (1. (1. (1	Juan Sebastian Bustos Ortega	7.0	Asesor Contractual	Mayor 1

UNIDOS POR EL DONCELLO, PROPÓSITO SOCIAL"

Administración Municipal 2016 - 2019

Carrera 4. Calle F. Esquina. Tels. (0.98) 4310609 Fax. Ext. 102

Pagina Web: www.aldoncallo-caquata.gov.co E-mail gobierno@aldoncallo-caquata.gov.co





Página 3 de 13
OFICINA DE CONTRATACION

ACEPTACIÓN DE OFERTA CONTRATO DE INTERVENTORIA- COI No 2019-002

FUNCIONES JURÍDICAS

Revisar, aprobar y recomendar en todos los aspectos durante la ejecución de la obra el cumplimiento estricto de las normas que regula los contratos estatales en especial, asesorar la suscripción de las diferentes actas para que las mismas se ajusten jurídicamente según las diferentes etapas del proceso constructivo. Apoyar al grupo interventor y supervisor en los diferentes conceptos jurídicos que deban o se haga necesario rendir sobre los diferentes aspectos tales como evitar futuras controversias contractuales entre las partes.

FUNCIONES TÉCNICAS DE LA INTERVENTORIA.

- a) Conocer los pliegos de condiciones, las especificaciones técnicas y el contrato, la propuesta y el contrato de obra, y demás concordantes y complementarias.
- b) Elaborar en compañía del supervisor del Municipio, y el contratista un inventario fílmico y/o fotográfico sobre el estado de los sitios a intervenir, este inventario fílmico y/o fotográfico se deberá tener en cuenta durante la recepción final de las obras, pues los sitios de los trabajos deberán quedar en iguales o mejores condiciones de las originalmente encontradas.
- c) Verificar que las obras cumplan con las especificaciones técnicas pactadas y las que apliquen para el proyecto.
- d) Someter a consideración del municipio: las modificaciones a los diseños y a las especificaciones técnicas indicando las razones de las modificaciones y expresando por escrito su concepto sobre su viabilidad técnica y económica, las solicitudes de adición en valor y prórroga del contrato con el fin de cumplir con su objeto con la debida justificación, con la debida anticipación, así como las reclamaciones presentadas por el contratista con su evaluación, soporte, concepto y recomendaciones.
- Ordenar la corrección de los trabajos o entregas que se hayan ejecutado en forma indebida irregular o inadecuada hasta que el contratista realice los ajustes del caso para cumplir con las especificaciones previstas en el contrato.
- f) Vigilar el cumplimiento de las normas de seguridad industrial, para ello, exigirá al contratista entre otras, las siguientes medidas: señalización apropiada; suministro al personal de elementos de seguridad como cascos, botas, overoles; instalación de vallas de peligro.
- g) Supervisar la instalación de la valla informativa donde se especifique Nº del contrato, objeto, contratista, interventor, plazo de ejecución, etc., cuando a ello haya lugar.
- h) Exigir al contratista que instruya, previamente a la iniciación de la obra, al personal a su servicio sobre los riesgos propios del trabajo a realizar, especialmente para aquellas actividades que impliquen riesgos específicos y las medidas de seguridad a adoptar durante la ejecución de dichas actividades.
- Controlar para que durante el desarrollo de los trabajos no se causen daños a instalaciones existentes. Si los daños se producen y las instalaciones corresponden a redes de acueducto se debe informar inmediatamente a la Secretaria de Planeación del Municipio, para que se proceda al cierre respectivo e inmediatamente el

Erika Leana Monroy Rodríguez

Contratista

Juan Sebastian Bustos Ortega

Asesor Contractual

ONTDOS POR EL DONCELLO, PROPÓSITO SOCIAL*

Administración Municipal 2016 - 2019 Carrara 4º Calla P Esquina. Tels. (098) 4310609 Fax. Ext. 102

Pagina Web. www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail gobierno@eldoncello-caqueta.gov.co





Página 4 de 13 OFICINA DE CONTRATACION

ACEPTACIÓN DE OFERTA CONTRATO DE INTERVENTORIA- COI No 2019-002

contratista deberá proceder a efectuar el arreglo respectivo, si ello es viable según concepto de la secretaria de Planeación, de igual manera, cuando se produzcan daños en otras redes de servicio, se deberá informar en forma inmediata a dicha secretaria el interventor deberá informar si los daños han sido causados por negligencia y maltrato por parte del personal de contratista en cuyo caso este deberá asumir los costos de reparación.

- Comprobar la existencia de los permisos, licencias y documentación exigida por las autoridades competentes antes de iniciar la obra y durante la ejecución de las mismas, en el evento en el que se constate por parte del interventor la falta de algún permiso, licencia o cualquier de los requisitos exigidos para la ejecución de la obra procederá a informar inmediatamente por escrito al Municipio de El Doncello, con el fin de tomar los correctivos necesarios hasta tanto se dé cabal
- k) Controlar y exigir el cumplimiento de los programas de trabajo y de inversión, de avance físico de la obra, así como de las modificaciones aprobadas.
- Previo al inicio de ejecución de las obras, verificar y aprobar el programa de trabajo y de inversión, el plan de utilización de equipo, sistemas de construcción previstos en su propuesta y velar por que los trabajos ejecuten mediante la adecuada y oportuna utilización de personal y equipo para la obra y de acuerdo con las especificaciones técnicas, de igual forma exigir al contratista el cumplimiento de la secuencias estipuladas.
- m) Cuantificar la obra ejecutada por el contratista y evaluar los demás aspectos técnicos necesarios para elaborar las actas de avance de la obra y las actas de ajuste.
- n) Exigir, según las especificaciones el tipo y cantidad de señales de seguridad a utilizar en la obra que se ejecutan sobre vías, y demás sitios de circulación pública y velar por que su utilización y colocación se realice de acuerdo con las normas establecidas para tales efectos.
- o) Programar las reuniones técnicas de la obra que se efectuarán con la periodicidad acordada y con presencia del supervisor técnico del Municipio y el Contratista.
- p) Responder a todos los requerimientos, llamados y explicaciones o aclaraciones solicitadas por las entidades de fiscalización, control disciplinario, la justicia ordinaria y la administración Municipal.
- q) Realizar la inspección técnica final, en compañía del Supervisor del Municipio y el contratista, los representantes de la comunidad debidamente acreditados, si es del caso para el recibo de la obra, con tal fin, se hará un inventario filmico y/o fotográfico para compararlo con el revisado previamente a la iniciación de la obra.
- r) Dar aplicación a todas las obligaciones y funciones como interventor según los señalado por la ley 80 de 1993, modificadas por la ley 1150 de 2007 y 1474 de 2011, sus Decreto Nacionales reglamentarios y los Decretos Municipales 0682 de 2014 o las normas que la modifiquen, sustituían o adicionen.



"UNIDOS POR EL DONCELLO, PROPÓSITO SOCIAL"

Administración Municipal 2016 - 2019

Carrera 4. Calle 3. Esquina. Tels. (098) 4310609 Fex. Ext. 102

Pagina Web: www.aldenosilo-caquata.gov.co E-mail gobierno@aldoncallo-caquata.gov.co





ACEPTACIÓN DE OFERTA CONTRATO DE INTERVENTORIA- COI No 2019-002

OFICINA DE CONTRATACION

FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS DEL INTERVENTOR:

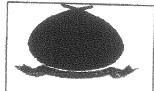
- a) Informarse sobre la organización y procedimientos internos del municipio de El Doncello relacionados con el manejo y trámite de contratos, órdenes de pago y otros.
- b) Informar al municipio, sobre el desarrollo del contrato, mediante la presentación de los siguientes informes:
- 1. Dos informes mensuales, el primero dentro de los cinco primeros (5) días calendario del mes, y el segundo al finalizar de cada mes, en el cual se describan los trabajos, se analice la ejecución de los programas y resultados de los ensayos y controles de calidad realizados, los adelantos, atrasos y medidas correctivas tomadas y/o exigidas al contratista con la debida ilustración de gráficas y fotografías relevantes del avance de la obra.
- 2. Un informe final en donde se consigne los resultados de la ejecución de los trabajos objeto del contrato, programas, recomendaciones y planos, el alcance, contenido, organización, fechas de revisiones preliminares y de la entrega definitiva, así como el número de copias necesarias del informe final para presentar a la Alcaldía municipal de El Doncello, para su aprobación y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato para su respectiva liquidación.

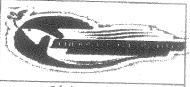
SUSCRIBIR CON EL CONTRATISTA LAS SIGUIENTES ACTAS:

- a) Acta de iniciación de la obra, previa a la firma del acta deberá verificar que el contrato haya cumplido con todos los requisitos de ley y contractuales para su iniciación:
- b) Actas de reunión de avance de la obra, todas las reuniones de la obra deberán quedar consignadas en actas numeradas en orden consecutivo y/o en bitácora
- c) Acta de recibo parcial de la obra y de ajuste correspondiente, así como la firma de la cuenta de cobro que presente el contratista para efecto del pago.
- d) Acta de suspensión del contrato cuando ocurran hechos de fuerza mayor o caso fortuito o cualquier otra circunstancia que amerite suspender el plazo de ejecución del contrato, para ello el interventor realizará una evaluación de los hechos acaecidos, las causas que los motivaron y las acciones tomadas por el contratista ante la ocurrencia de estos, esta acta deberá ser también elaborada por el supervisor técnico del municipio o el funcionario que el mismo delegue, así mismo, el acta de reiniciación correspondiente.
- e) Acta de modificación de cantidades de obra y someterlas oportunamente a consideración del municipio, para su aprobación, siempre y cuando no implique modificación al valor del contrato, a las especificaciones contratadas o plazo del mismo.
- f) Acta final de recibo de la obra.
- g) Acta de terminación de plazo contractual.
- h) Acta de liquidación de contrato.



Pagina Web, www.aldoncello-caqueta.gov.co E-mail gobierno@aldoncello-caqueta.gov.co





Página 6 de 13 OFICINA DE CONTRATACION

ACEPTACIÓN DE OFERTA CONTRATO DE INTERVENTORIA- COI No 2019-002

- c) Preparar las actas de recibo y los documentos necesarios para la liquidación del contrato, garantizando que las cantidades y cifras correspondan a la obra definitivamente ejecutada o entregada a satisfacción del municipio.
- d) Proyectar la liquidación unilateral cuando las circunstancias así lo exijan y remitir la documentación completa a la Secretaria de Planeación.
- e) Controlar la inversión de los recursos en la forma establecida en el contrato, previa aprobación del Plan Operativo del mismo.
- Prestar la debida colaboración, rendir los informes y suministrar los datos que solicite el supervisor técnico y La Administración municipal y las comisiones evaluadoras de los organismos de control.
- g) Colaborar con el municipio de Socorro en la solución de las reclamaciones que puedan causar perjuicio al municipio y colaborar en la solución de los mismos, surgidas por perjuicios causados a terceros con ocasión a la ejecución del respectivo contrato.
- h) Informar al municipio oportunamente sobre la ocurrencia de hechos imputables al contratista.
- Estudiar y preparar respuesta a la sugerencia, consultas o reclamos del contratista a la mayor brevedad posible con el fin de evitar que se aplique el silencio administrativo positivo de que hablan las disposiciones legales.
- Requerir por escrito al contratista entre otros, en los siguientes casos:
- k) cuando los trabajos no marchen de acuerdo con el programa de actividades e inversiones acordado,
- cuando el avance de las metas físicas sea inferior al programado, de los anteriores requerimientos se enviará copia al municipio indicando la procedencia de multas, incumplimientos, caducidad o terminación del contrato, según sea el caso.
- m) Solicitar la imposición de las sanciones previstas en el contrato en todas aquellas situaciones en que sea pertinente, indicando y soportando los motivos que dan lugar a ello, el informe correspondiente deberá remitirlo al municipio.
- n) Organizar un archivo con toda la información técnica, administrativa y financiera utilizada y elaborada durante la ejecución de los trabajos objeto de este proyecto, este archivo será cuidadosamente conservado y actualizado por el interventor quien lo entregará al municipio en forma completa e inalterada a la terminación de los trabajos o cuando el municipio lo requiera.
- o) Llenar un libro diario de la obra, establecimiento, aislamiento o bitácora y mantenimiento, en el que se registrara en forma oportuna los aspectos sobresalientes y las novedades surgidas durante la construcción.
- p) Exigir al contratista la permanencia en la obra de ingeniero residente y del personal técnico y administrativo requerido, así como del equipo mínimo exigido en buenas condiciones de funcionamiento, para poder cumplir con el programa de trabajo e inversión.
- q) Verificar que las pólizas y amparos exigidos se encuentren vigentes por el tiempo requerido en el contrato, y de ser el caso requerir para que se realice las correspondientes actualizaciones y ampliación de vigencias cuando a ello hubiere lugar.



UNIDOS POR EL DONCELLO, PROPÓSITO SOCIAL"

Administración Municipal 2016 - 2019

Carrera 4º. Calla 3º Enquina. Tala: (098) 4310509 Fax: Ext 102

Physina Web: www.akioncello-caqueta.gov.co E-mail gobierno@eldoncello-caqueta.gov.co





ACEPTACIÓN DE OFERTA CONTRATO DE INTERVENTORIA- COI No 2019-002

Pagina 7 de 13 OFICINA DE CONTRATACION

FUNCIONES CONTABLES Y FINANCIERAS DEL INTERVENTOR

- a) Controlar las cuentas y pagos que sean efectuados por el contratista para la correcta inversión de recursos, el cual deberá estar de acuerdo al programa de inversión previamente aprobado.
- b) Exigir y controlar que la contabilidad de la obra sea clara, precisa y actualizada para que el municipio cuando lo estime conveniente pueda constar el buen manejo de la obra y de los recursos asociados a la misma.
- c) Presentar un balance de la obra ejecutada, el cual será elaborado conjuntamente con el contratista, donde se relacionen cada uno de los ítems que constituyen el contrato de obra pública, este balance hará parte de la liquidación final de la obra de cada uno de los pagos parciales.
- d) Supervisar la tramitación de cuentas antes y después de la radicación de las mismas con el fin de que tenga una gestión administrativa sin contratiempos.
- e) Velar por que dentro de la ejecución del contrato se mantenga la ecuación contractual, si en concepto de la interventoria, durante la ejecución del contrato de la obra, se rompe la igualdad por causas no imputables a quien resulte afectado, deberá presentar al municipio, para su aprobación las medidas necesarias para su restablecimiento debidamente soportadas, con el correspondiente informe.
- f) Una vez suscrito el contrato, verificar y exigir que se otorguen las garantías exigidas y velar por que estas permanezcan vigentes hasta su liquidación.
- g) Promover el oportuno ejercicio de las facultades de dirección y reorientación de la acción contractual que competen al Municipio, en especial el ejercicio de las prerrogativas extraordinarias y mecanismos de apremio previstas en la ley.
- h) Emitir concepto sobre la viabilidad de suscribir adiciones o modificaciones a los contratos.
- i) Velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales que se generen con relación al contrato suscrito.
- Estudiar y analizar las reclamaciones que presente el contratista y hacer las recomendaciones a que haya lugar.
- k) Suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato.
- Preparar en conjunto con el contratista el acta de liquidación del contrato o proyectar dicha liquidación unilateral cuando las condiciones así lo ameriten.
- m) Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato.
- n) Verificar que la ejecución contractual se desarrolle dentro del plazo o vigencia del contrato, y de acuerdo con los valores establecidos.
- o) Informar oportunamente los atrasos o situaciones o, en general, cualquier hecho que pueda dar origen a la toma de acciones de tipo contractual y/o aplicación de sanciones y, en general, al inicio y desarrollo de las actividades judiciales o extrajudiciales respectivas.
- p) Informar al Alcalde las circunstancias y hechos que considere afectan la conducta transparente y ética de los servidores públicos y contratistas.







ACEPTACIÓN DE OFERTA CONTRATO DE INTERVENTORIA- COI No 2019-002

OFICINA DE CONTRATACION

CLAUSULA CUARTA: ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO:

- 4.1 TIPO DE CONTRATO: Por la naturaleza de la necesidad y el objeto a contratar, el tipo de contrato a celebrar es de: INTERVENTORIA conforme a lo dispuesto en la Numeral 1, Artículo 14 de la Ley 80 de 1993). Y demás normar concordantes.
- 4.2 PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION: Cinco (05) meses es decir La mismas de la obra principal y en todo caso dará inicio a partir de la suscripción del acta de inicio.
- 4.3 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD: El Municipio de El Doncello Caquetá, pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal Rubro, 0401110102, Fuente: Regalías y compensaciones, Valor: 449.668.659,oo; amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 323 del 23 de mayo de 2019. Expedido por la Secretaria de Hacienda Municipal. (CDP Anexo)
- 4.4 VALOR DEL CONTRATO: El presente contrato es por valor de VEINTITRES MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$23.046.835), incluido IVA, incluido todos los gastos de impuestos y las deducciones realizadas por la entidad.

4.5 DATOS DE LA OFERTA ACEPTADA:

Nombre del proponente	WILFER MONJE TRUJILLO
CC. N°	1.118.024. 787
Fecha presentación propuesta:	JULIO 29 DEL AÑO 2019
Presento La Propuesta	YANETH RAMIREZ TRUJILLO CC N° 31.888.911 de El Paujil

CLAUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO:

El valor estimado para la presente contratación es de VEINTITRES MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$23.046.835), incluido IVA y demás impuestos municipales y una vez se acepte la oferta, se fijará el valor total, el valor estimado para la presente contratación será cancelado de la siguiente manera: a) Un pago total correspondiente al 100% del valor del contrato, una vez se haya cumplido con la totalidad del contrato según el informe de actividades realizadas por el contratista durante la ejecución del

Erika Leana Monroy Rodriguez		Contratista		
Juan Sebastian Bustos Ortega	10.25	Asesor Contractual	200 autono	Section of the sectio
CONTROL OF		The state of the s		***************************************

"UNIDOS POR EL DONCELLO, PROPÓSITO SOCIAL"

Administración Municipal 2016 - 2019

Carrera 4. Calla & Esquina. Tala (0,98) 4310609 Faz. Ext. 102

Pagina Wab, www.aldoncatlo-caquata.gov.co E-mail gobierno@aldoncatlo-caquata.gov.co





Página 9 de 13
OFICINA DE CONTRATACION

ACEPTACIÓN DE OFERTA CONTRATO DE INTERVENTORIA- COI No 2019-002

contrato programado por las partes, además con la entrega por parte del contratista de los siguientes documentos:

a) Informe de cumplimiento de las obligaciones del contrato, firmado por el supervisor; con registro fotográficos y demás anexos que solicite el supervisor del contrato b) Factura, cuenta de cobro o documento equivalente. c) Planilla de la seguridad social paga, de acuerdo a la normatividad establecida d) comprobante de pago de cotizaciones mensuales al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos profesionales), y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante el plazo de ejecución del contrato, esto último cuando es persona jurídica.

El Contratista deberá informar al Municipio de El Doncello la cuenta bancaria (corriente o de ahorros), abierta a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por este concepto le efectúe el Municipio de El Doncello.

CLAUSULA SEXTA: GARANTIAS:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 la entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de mínima cuantía. Por lo anterior se considera que El contratista se obliga a constituir en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia una garantía única que ampare el siguiente riesgo:

Cumplimiento		Durante el plazo del contrato y cuatro (04) meses más, a partir de la fecha de su firma.
Calidad del Servicio	10% del valor del contrato	Durante el plazo del contrato y cinco (05) años más, partir de la fecha de suscripción del contrato.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor total del contrato	Plazo de duración del contrato y tres (03) años más, constituida a partir de la fecha de suscripción del contrato.

A. 3.4		nroy Rodríguez Bustos Ortega	22 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Contratista Asesor Contractual		BY
		ONTOOS POR E	L DONCELLO, I	PROPÓSITO SOCIAL"	2110 National State Conference on Conference	
	_	Administ	ración Municipa/	2016 - 2019		

Carrara 4. Callo, F. Esquina. Tals: (098) 4,310609 Faz. Ezt 102
Página Web: www.aldoncallo-caqueta.gov.co E-mail gobierno@aldoncallo-caqueta.gov.co





ACEPTACIÓN DE OFERTA CONTRATO DE INTERVENTORIA- COI No 2019-002

OFICINA DE CONTRATACION

CLAUSULA SEPTIMA: SUPERVISION: El municipio de El Doncello, ejercerá la supervisión y vigilancia del contrato a través de la SECRETARIA DE PLANEACIÓN Municipal. El supervisor tendrá las atribuciones, aunadas a lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES:

8.1 DEL MUNICIPIO:

- a) Suministrar la información necesaria para el cumplimiento del objeto del contrato.
- b) Disponer que los servidores respectivos colaboren armónicamente con el CONTRATISTA para el desarrollo del objeto contractual.
- c) Realizar el pago oportunamente de acuerdo a la forma de pago establecida en el contrato.
- d) Verificar el cumplimiento de las obligaciones para con el Sistema General de Seguridad Social y/o parafiscales cuando a ello hubiere lugar.
- e) Las demás que surjan en el desarrollo del objeto contractual.
- 8.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Para el cabal cumplimiento del objeto anteriormente descrito el contratista se obligará además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, a:

Obligaciones generales del contratista:

- a) Acatar la Constitución, la Ley y demás normas pertinentes.
- b) Hacer entrega de los elementos objeto del contrato en el lugar indicado tal y como lo establezca el Supervisor del contrato y cumpliendo con las especificaciones técnicas señaladas
- c) Garantizar la calidad de los bienes suministrados y que los mismos sean totalmente nuevos y sin uso
- d) Todos los elementos deberán estar empacados y que se puedan apilar de acuerdo a las normas técnicas Icontec exigidas.
- e) Cambiar el bien o los bienes, partes o elementos del objeto contractual cuando a juicio del contratante y/o el Supervisor no cumpla con las especificaciones requeridas o cuando haya defectos de fabricación, violación a las normas de calidad y diseños, sin que ello implique la perdida de la garantía.
- Cumplir con los tiempos de entrega de los bienes acordados en el presente contrato.

P 200	Erika Leana Monroy Rodriguez	Gontratisi	O CONTRACT
	Juan Sebastian Bustos Ortega	Asesor Contra	ctual
	TIVIDOS POP FO	T DOMESTED PROPÉCTIO A	

UNIDOS POR EL DONCELLO, PROPÓSITO SOCIAL:

Administración Municipal 2016 - 2019

Carrera 4º. Calle, 3º Esquina. Tals. (098) 431060,9 Fax. Ext. 102.

Pagina Web, www.aldoncelle-caqueta.gov.co E-mail gobierno@aldoncelle-caqueta.gov.co





Página 11 de 13 OFICINA DE CONTRATACION

ACEPTACIÓN DE OFERTA CONTRATO DE INTERVENTORIA- COI No 2019-002

- g) Contratar por su cuenta y riesgo, con plena autonomía para ello, el personal necesario, conveniente e idóneo para la ejecución del contrato. Así mismo el personal antes de iniciar la ejecución del contrato deberá presentar las afiliaciones de ley a la Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y Aportes Parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar). Deberá también responder por todos los salarios y prestaciones sociales, indemnizaciones y/o los honorarios de todo el personal vinculado en la ejecución del contrato, cuando corresponda.
- h) Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve su personal o sus subcontratistas contra EL MUNICIPIO, por causa o con ocasión del contrato.
- i) Permitir y facilitar la supervisión del desarrollo de las actividades del contrato, en cualquier momento que lo estime conveniente EL MUNICIPIO.
- j) informar de inmediato cualquier imprevisto o impedimento que perturbe la realización o el cumplimiento del contrato.
- k) Tener disponibilidad inmediata para cuando la entidad lo requiere.
- 1) El contratista deberá reparar oportunamente y por su cuenta y riesgo, cualquier daño o perjuicio que ocasione en la ejecución del Objeto contractual.
- m) Actuar con eficacia y responsabilidad en la ejecución de las tareas objeto del contrato y conexas al mismo.
- n) Cumplir con el objeto de este contrato en defensa de los intereses jurídicos, económicos o de cualquier otra naturaleza del CONTRATANTE y aportar las capacidades, conocimientos y aptitudes con la debida diligencia, oportunidad y confidencialidad.
- o) Acatar las órdenes, instrucciones e indicaciones que el Supervisor del presente Contrato le imparta.
- p) No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y comunicar oportunamente al CONTRATANTE y a la autoridad competente, si ello ocurriere, so pena de que EL CONTRATANTE declare la caducidad del contrato
- q) Informar oportunamente al CONTRATANTE sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato.
- r) Acreditar el pago de la seguridad social en todos los casos y los parafiscales (si tiene personal a cargo) durante el plazo de ejecución del contrato
- s) Constituir la garantia exigida en los términos y condiciones establecidas en el contrato.
- Las demás que de conformidad con la naturaleza del objeto contractual se requieran para el cumplimiento del mismo.

Erika Leana Monroy Rodriguez Contratista Juan Sebastian Bustos Ortega Asesor Contractual "UNIDOS POR EL DONCELLO, PROPÓSITO SOCIAL"

Administración Municipal 2016 - 2019

Carrara 4. Calla & Esquina. Tals. (0.98) 4310609 Fax. Ext. 102

Página Web. www.aldoncallo-caqueta.gov.co E-mail gobierno@eldoncallo-caqueta.gov.co





Página 12 de 13 OFICINA DE CONTRATACION

ACEPTACIÓN DE OFERTA CONTRATO DE INTERVENTORIA- COI No 2019-002

Obligaciones Específicas:

- a) Prestar El Servicio de interventoría para garantizar La ejecución de la obra.
- b) Cumplir el objeto dentro del plazo o término estipulado.
- c) Cumplir con las especificaciones conforme a la Propuesta presentada la cual hace parte integral del contrato.

CLAUSULA NOVENA: PERSONAL DEL CONTRATISTA:

El contratista es el único responsable de las obligaciones patronales tales como, salarios, prestaciones e indemnizaciones a que haya lugar, así como los aportes al sístema integral de seguridad social y parafiscal, del personal que vincule para coadyuvar la ejecución del contrato, por lo cual no habrá vinculación laboral alguna.

CLAUSULA DECIMA: CESIONES:

El contratista no podrá ceder el contrato, sin previo consentimiento escrito del Municipio, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la aceptación de la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el Artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

CLUSULA DECIMA PRIMERA: SUSPENSIONES: El contrato podrá suspenderse de mutuo acuerdo por causas que impidan temporalmente ejecutarlo.

CLUSULA DECIMA SEGUNDA: SUBCONTRATOS:

El contratista sólo podrá subcontratar la ejecución de trabajos que requieran de personal y/o equipos especializados.

CLAUSULA DECIMA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:

El contrato se perfecciona con la Firma, suscripción del mismo y para su ejecución se requiere la aprobación de la garantía unica por parte de la Alcaldía de de el Municipio de El Doncello Caquetá y la expedición del registro presupuestal.

CLAUSULA DECIMA CUARTA INDEMINIDAD: contratista se obliga a mantener libre al Municipio de El Doncello Caquetá de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se derive de sus actuaciones, de los subcontratistas o dependientes.



"UNIDOS POR EL DONCELLO, PROPÓSITO SOCIAL"

Administración Municipal 2016 - 2019

Carrara #. Calla, F. Esquina. Tals. (0,98) 431060,9 Faz. Ezt 102

Pagina Web, www.eldoncello-caquata.gov.co E-mail gobierno@eldoncello-caquata.gov.co





Página 13 de 13
OFICINA DE CONTRATACION

ACEPTACIÓN DE OFERTA CONTRATO DE INTERVENTORIA- COI No 2019-002

CLAUSULA DECIMA QUINTA: INESCINDIBILIDAD DEL PROCESO CONTRACTUAL:

los extremos contractuales asumen que el proceso contractual en cada una de sus etapas hace parte integral del presente contrato, por ende, cualquier tipo de diferencia entre el presente documento con lo relacionado en la totalidad del proceso contractual, hace parte de forma intrínseca del mismo y es exigible como si se estipulara como clausula u obligación acá pactada.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN:

Posterior a la suscripción del Acta de Recibo Final, las partes deben liquidar el Contrato, dentro los cuatro (04) meses siguientes. En caso que el Contratista se oponga o no exista un Acta de Recibo Final, el Contratante puede liquidar unilateralmente el presente Contrato.

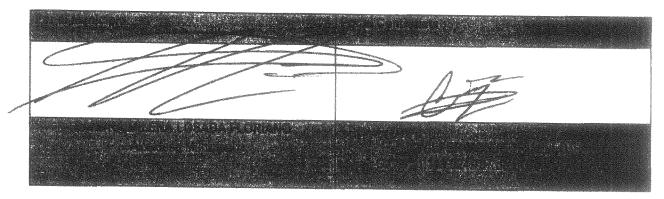
CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA:

El presente contrato estará sujeto a la vigilancia y control ciudadano previsto en el artículo 66 de la ley 80 de 1993 y demás normas que lo reglamenten.

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA: DOMICILIO CONTRACTUAL:

Para todos los efectos del contrato las partes acuerdan como domicilio contractual en El Municipio de El Doncello.

Para constancia se firma en el municipio del Doncello, Caquetá, el primer (01) día del mes de Agosto del año 2019.



Erika Leana Monroy Rodríguez

Juan Sebastian Bustos Ortega

Asesor Contractual

TINIDOS POR EL DONCELLO, PROPÓSITO SOCIAL

Administración Municipal 2016 - 2019

Carrera # Calla Esquina. Tala. (098) #310609 Fax. Ext 102.

Página Wab. www.aldmoallo-cagueta.gov.co E-mail gobierno@aldenoallo-cagueta.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL EL DONCELLO CAQUETÀ Nit. 800095760-9

 Código
 SP

 Versión
 1.0

 Página
 Página 1 de2

 Fecha
 30/06/2015



ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° COI-2019-002

	DATOS GENERALES DEL CONTRATO
Contrato No.	COI-2019-002 Fecha Suscripción: 01 do Aporte do 2040
Tipo de contrato:	COI-2019-002 Fecha Suscripción: 01 de Agosto de 2019
Contratista:	WILFER MONJE TRUJILLO
Nit	1.118.024.787-0
Representante Legal:	WILFER MONJE TRUJILLO
Identificación:	CC. 1.118.024.787
OBJETO: INTERVENTORIA, TE	
CONSTRUCCION DE PARQUE TEN DE LA RECREACION Y SANO CONFLICTO ARMANDO DEL MUNIO	ECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA MATICO EN EL BARRIO DOCE DE OCTUBRE PARA EL FORTALECIMIENTO ESPARCIMIENTO DE LA POBLACION VULNERABLE Y VICTIMA DEL CIPIO DE EL DONCELLO – CAQUETÁ.
Plazo de Ejecución inicial: Fecha de Inicio	Cinco (05) mes, contado a partir de la firma del acta de inicio
	13 de Agosto de 2019
Fecha de terminación contractual Prórroga:	12 de Enero de 2019
Plazo efectivamente Ejecutado:	SINO_X_
	Tres (03) meses y dieciséis (16) días
Fecha de Terminación Efectivamente ejecutada:	29 de Noviembre de 2019
Supervisor:	
Valor del contrato:	SECRETARIO DE PLANEACIÓN
	VEINTITRÉS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$23.046.835,00) M/C.
Adición	The state of the s
Valor total	VEINTITRÉS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS
	TREINTA Y CINCO PESOS (\$23.046.835,00) M/C. El municipio de El Doncello y en su nombre la Alcaldía Municipal pagara el valor estimado para la presente contratación de la siguiente manera: Un pago total correspondiente al 100% del valor del contrato, una vez se haya cumplido con la totalidad del contrato según el informe de actividades realizadas por el contratista durante la ejecución del contrato programado por las partes, además con la entrega por parte del contratista de los siguientes documentos: a) Informe de cumplimiento de las obligaciones del contrato, firmado por el supervisor; con registro fotográficos y demás anexos que solicite el supervisor del contrato. b) Factura, cuenta de cobro o documento equivalente.
	 c) Planilla de la seguridad social paga, de acuerdo a la normatividad establecida. Que el contratista haya presentado el informe correspondiente y los soportes necesarios.
laka tatah 0	DATOS LIQUIDACIÓN
/alor total Contrato:	\$ 23.046.835,00
/alor Ejecutado:	\$ 23.046.835,00
/alor cancelado al contratista:	\$ 0,00
/alor a favor del municipio:	\$ 0,00
Saldo a favor del contratista:	\$ 23.046.835,00

"UNIDOS POR EL DONCELLO, PROPÓSITO SOCIAL"

Administración Municipal 2016 - 2019

Carrers 4. Calla Esquins. Tels: (098) 4310609 Fax: Ext 102

Página Web. www.aldoncello-caqueta.gov.co E-mail gobierno@eldoncello-caqueta.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL EL DONCELLO CAQUETÀ NIL 800095760-9

 Código
 SP

 Versión
 1.0

 Página
 Página 2 de2

 Fecha
 30/06/2015



ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° COI-2019-002

WILEER MONJE TRUJILLO
Contratista

SANDRA MILENA LOSADA FLORIANO Alcaldesa Municipal

EDINSON GIOVANNY MELO BAHAMON Secretario de Planeación

CONSTANCIAS: Que el objeto y obligaciones contratadas fueron ejeculadas por el contratista de interventoría y recibidas por la supervisión. El contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de salud, pensiones y parafiscales de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes.

El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra del Municipio, por motivos que le sean imputables y derivados por la prestación del servicio ejecutado.

Queda entendido que el contrato que se liquida con la presente acta, no generó ningún tipo de relación laboral entre el Municipio y el Contratista.

CON BASE EN LA ANTERIOR LIQUIDACIÓN Y UNA VEZ EL MUNICIPIO HALLA GIRADO EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, LAS PARTES SE DECLARAN A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO, EN CONSECUENCIA EL CONTRATISTA RENUNCIA A HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR POR OTROS CONCEPTOS EXCEPTO DONDE SE PRESENTEN INCONVENIENTES CON EL PRODUCTO ENTREGADO POR EL CONTRATISTA DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS DE GARANTÍA EN EL PROCESO CONTRACTUAL.

En constancia, se firma en El Doncello - Caquetá, a los Diez (10) días del mes de Diciembre de 2019.

"UNIDOS POR EL DONCELLO, PROPÓSITO SOCIAL"
Administración Municipal 2016 - 2019

Carrara 4º. Calle 3º Esquina. Tels: (098) 4310609 Fax: Ext 102

Página Web, www.eldancello-caqueta.gov.co E-mail gobierno@eldoncello-caqueta.gov.co



ALCALDIA DE BELEN DE LOS ANDAQUIES

Acta de Inicio

GESTION ADMINISTRATIVA Código: GA-CON-F-04

Ver. 01

ACTA DE INICIO

06 DE SEPTIEMBRE DE 2021

CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE CONSULTORÍA
NO. DE CONTRATO:	003-CMAB-2021
FECHA DE CELEBRACIÓN:	20 DE AGOSTO DE 2021
CONTRATISTA:	WILFER MONJE TRUJILLO
NIT O C.C:	C.C 1.118.024.787 DE EL PAUJIL – CAQUETÁ
REPRESENTANTE LEGAL:	N.A.
C.C	N.A.
DIRECCIÓN DEL	CARRERA 5 No. 13-32
CONTRATISTA:	
CELULAR DEL	3147383484
CONTRATISTA:	
CDP:	N° 238 DEL 22 DE JUNIO DE 2021
RP:	N° 794 DEL 20 DE AGOSTO DE 2021
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL SOBRE EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO CORRESPONDE A "CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO ANDAKÍ Y ADEACUACIÓN DE ESPACIOS ALEDAÑOS EN EL BARRIO PALO NEGRO DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES, CAQUETÁ"
PLAZO:	CINCO (05) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
FECHA DE INICIO	06 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	05 DE FEBRERO DE 2021
CUANTÍA:	CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS MLCT (\$47.754.880)
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: A) EL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES – CAQUETÁ, PAGARA EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: MEDIANTE ACTAS DE AVANCE PARCIAL DE LA INTERVENTORIA EN EL MISMO PORCENTAJE DEL AVANCE DE OBRA Y UN PAGO FINAL DEL 10% A LA ENTREGA DE LA OBRA Y RECIBO DE LA MISMA POR PARTE DEL MUNICIPIO Y LOS APORTES DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA COTIZACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007.
PÓLIZA:	3142331-3
APROBACIÓN DE LA PÓLIZA:	20 DE AGOSTO DE 2021
SUPERVISOR/INTERVENTOR:	LARRY MAURICIO GONZALEZ BARRERA



VERIFICACIÓN	SS SI X NO PF							NO
	PRESENTA AFILIACIÓN A SALUD:						X	NO
	PRESENTA AFILIACIÓN EN PENSIÓN:						X	NO
	PRESENTA AFILIACIÓN A RIEGOS:					SI	X	NO
	PRESENTA APORTES PARAFISCALES					SI		NO

Habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, se procede a impartir orden de inicio del contrato descrito anteriormente.

C.C. 1.014.234.791 DE BOGOTÁ
SUPERVISOR / INTERVENTOR

C.C 1.118.024.87 DE EL PAUJIL – CAQUETÁ
CONTRATISTA

ALCALDÍA DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES

DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ Nit. 800.095.7347 Código Postal 186010



F42 – CONTRATO DE INTERVENTORIA Versión 1.0 Adopción: 17/01/2014

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 003-CMAB-2021

(20 de Agosto de 2021)

CONTRATANTE:	NFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA ALCALDIA DE BELEN DE LOS ANDAQUIES -CAQUETA					
	ALCALDIA DE BE	LEN DE	LOS ANDAQUIE	S -CAOUETA		
IDENTIFICACIÓN:	I THO DE	NIT	No.	800,095,734-7		
	DOCUMENTO	-	DOCUMENTO			
CONTRATISTA:		WILFER MONJE TRUJILLO				
			1			
IDENTIFICACIÓN:	TIPO DE	C.C.	No.	1.118.024.787		
	DOCUMENTO	1	DOCUMENTO			
DIRECCIÓN:	CRA 15 NO. 13 -	32 FL D	MITTI CACUE			
TELÉFONOS:	2147202404	JZ LL F				
	3147383484	E-M	AIL: Wilfer	monje@gmail.com		

Entre los suscritos MAGNO TOMAS ROSERO BARRERA, mayor de edad, vecino y domiciliado en Belén de los Andaquíes, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 1.117.233.288 expedida en Milán - Caquetá, en su calidad de Alcalde y Representante Legal del Municipio de Belén de los Andaquíes, elegido legalmente de acuerdo con la Comisión Escrutadora Municipal el día 27 de octubre de 2019, según consta en el acta de posesión Nº 001 de fecha 17 de diciembre de 2019, debidamente facultado para contratar de conformidad con lo preceptuado en el artículo 315 de la Constitución Nacional de Colombia, la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios y quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO y por otra parte, y por la otra WILFER MONJE TRUJILLO, identificado con cédula de ciudadanía número 1.118.024.787 de Paujil - Caquetá, y quien en adelante se denominara EL CONTRATISTA, quien manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, quien para efectos del presente Contrato se llamará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el contrato de consultoría previo las siguientes

CONSIDERACIONES:

- 1. Que mediante la Resolución Nº 311 de fecha 03 de Agosto de 2021, se ordenó la apertura formal del Concurso de Méritos Abierto Nº 003-CMAB-2021, cuyo objeto consiste en: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL SOBRE EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO CORRESPONDE A "CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO ANDAKÍ Y ADEACUACIÓN DE ESPACIOS ALEDAÑOS EN EL BARRIO PALO NEGRO DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES, CAQUETÁ".
- 2. Que para dar cumplimiento con el objeto del proceso de selección se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 238 del 22 de junio de 2021, por un valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS MLCT (\$47.754.880) Incluido IVA.
- 3. Que, en la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso, se llevó a cabo la diligencia de cierre del proceso mediante concurso de méritos abierto, donde presentaron ofertas los siguientes proponentes:

No	Nombre del Proponente	Possessed at a facility
1	WILFER MONJE TRUJILLO	Representante Legal WILFER MONJE TRUJILLO
		WILLER MONDE I KUJILLO

Página 1 de 12

ALCALDÍA DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

Nit. 800.095.7347



1		
Petitinghouse	F42 – CONTRATO DE INTERVENTORIA	Versión 1.0
		Adopción: 17/01/2014

- 4. Que, una vez efectuada la evaluación de los requisitos jurídicos, técnicos, financieros, organizacionales y de experiencia establecidos en el pliego de condiciones (bases de la contratación) la propuesta presentada, obtuvo resultado de HABILITADO
- 5. Que, ponderados los factores técnicos de acuerdo con los factores indicados en el pliego de condiciones definitivo, la propuesta obtuvo 600 puntos.
- 6. Que, realizado el traslado del informe de evaluación, según lo dispuesto por el numeral 2º del Artículo 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015, no se presentaron observaciones al informe de verificación y evaluación.
- 7. Que el comité evaluador designado para el Concurso de Méritos Abierto Nº 003-CMAB-2021, en audiencia llevada a cabo el día diecisiete (17) de agosto de 2021, procedieron a revisar la oferta económica del proponente WILFER MONJE TRUJILLO, identificado con cedula de ciudadanía Nº 1.118.024.787 expedida en Paujil - Caquetá, encontrándola ajustada al presupuesto oficial dispuesto para el contrato.
- 8. Que en desarrollo de la anterior audiencia se omitió la aplicabilidad de los dispuesto en los numerales 3,4,5,6 del Artículo 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015 en consideración a la actual suspensión de los mismos.
- 9. Que, con fundamento en lo anteriormente expuesto, mediante Resolución No. 332 de fecha 17 de agosto de 2021, la entidad territorial adjudicó el CONCURSO DE MERÍTOS ABIERTO Nº 003-CMAB-2021, al proponente WILFER MONJE TRUJILLO, identificado con cedula de ciudadanía Nº 1.118.024.787 expedida en Paujil - Caquetá.

Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO. - EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar para el MUNICIPIO, a "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL SOBRE EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO CORRESPONDE A "CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO ANDAKÍ Y ADEACUACIÓN DE ESPACIOS ALEDAÑOS EN EL BARRIO PALO NEGRO DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES, CAQUETÁ".

PARÁGRAFO PRIMERO: ALCANCE DEL OBJETO: Este objeto contractual, se desarrollará de conformidad con lo establecido en los documentos que hacen parte del pliego de condiciones del proceso de selección.

PARÁGRAFO SEGUNDO: REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS: Dentro del Pliego Definitivo del proceso de selección de Concurso de Méritos Abierto Nº 003-CMAB-2021 (Requisitos Técnicos), el cual hace parte esencial del presente contrato, se establece el personal mínimo con el que deberá contar el contratista para la ejecución del objeto contractual.

PARÁGRAFO TERCERO: EL CONTRATISTA asume los riesgos previsibles identificados y plasmados en los Estudios Previos y en los pliegos definitivos.

CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR. – El valor del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA

Página 2 de 12

ALCALDÍA DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ Nit. 800.095.7347 Código Postal 186010



F42 - CONTRATO DE INTERVENTORIA Versión 1.0 Adopción: 17/01/2014

PESOS MLCT (\$47.754.880), Incluido IVA., equivalente a 52.56 salarios Mínimos Legales Mensuales, discriminada de la siguiente forma:

			OFERT	A ECONOMIC	CA		
PERSONAL PRO	FESION	AL					
CONCEPTO							
PERSONAL PROFESIONAL	CANT	SUELDO MES BASICO	1	% DEDICACION		NO. MESE	TOTAL PARCIAL
Director de Interventoría	1	4.000.000	30%		1 200 000	S	
Residente de		110001000	30%		1,200,000	5	\$ 6.000.000,0
Interventoría	1	2.000.000		100%	2.000,000	5	\$ 10.000.000,0
Asesor Ambiental	1	900.000	-	20%			
Asesor Eléctrico	1	900.000		20%	180.000	5	\$ 900.000,0
Profesional en				ZU70	180.000	5	\$ 900.000,0
salud ocupacional		900.000		20%	180.000	5	\$ 900.000,0
SUBTOTAL COST PROFESIONAL	O PERS	ONAL					
PERSONAL TECN	\$ 18.700.000,00						
		SUELDO			T		
PERSONAL TECNICO	CANT	MES BASICO	% DEI	% DEDICACION		NO. MESE S	TOTAL PARCIAL
Topógrafo	1	1.530.000		20%	306.000	5	# 1 F20 000 o
Cadenero	1	1.000.000		20%	200.000	5	\$ 1.530.000,00
Secretaria	1	1.200.000	100%		1.200.000	5	\$ 1.000.000,00 \$ 6.000.000,00
SUBTOTAL COST	O PERS	ONAL			1 -120010001		
TECNICO OTRS COSTOS DI	PECTO	5					\$ 8.530.000,00
	-	-		I	1/01 0		
OTROS GASTO			UNIDAD	CANTIDAD	VALO UNITAR	- 1	TOTAL PARCIAL
Oficina (incluye ser Ensayos de laborato	vicios pu	DIICOS)	Mes	5	580.00	0	\$ 2.900.000,00
etc.)	orio (con	cretos,	Mes	5	450.00	0	\$ 2.250.000,00
Comunicaciones			Mes	5	360.00	0	\$ 1.800.000,00
dición de Informes	s y papel	ería	Mes	5	350.00	the same of the sa	\$ 1.750.000,00
Sastos de viaje - via	áticos		Mes	5	660.00	-	\$ 3.300.000,00
Ootación personal (cada 6 m	neses)	Mes	5	180.03	The same of the sa	\$ 900.151,00
UBTOTAL COST	OS DIRE	CTOS					\$ 12.900.151,00
OTAL COSTOS	\$ 40.130.151,00						
VA /100/->	\$ 7.624.729,00						
VA (19%) ALOR TOTAL DE	The second second second second						% / h // / Ju nn

PARÁGRAFO PRIMERO: De conformidad con los Pliegos de Condiciones, EL CONTRATISTA mantendrá en desarrollo de sus obligaciones indemne al MUNICIPIO en todo lo relacionado con las obligaciones tributarias derivadas del mismo.

ALCALDÍA DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ



F42 - CONTRATO DE INTERVENTORIA Versión 1.0 Adopción: 17/01/2014

PARÁGRAFO SEGUNDO: IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES. - EL CONTRATISTA debe pagar todos los impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales vigentes al momento de suscripción del contrato y dentro de estos mismos niveles territoriales, las contribuciones, tasas, derechos, tarifas, y multas establecidas por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven. Estos pagos deben soportarse con las certificaciones correspondientes expedidas y/o validadas por las autoridades competentes.

CLÁUSULA TERCERA: APROPIACION PRESUPUESTAL. - El MUNICIPIO se obliga a reservar para el presente contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS MLCT (\$47.754.880), Incluido IVA., con cargo al certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 238 del 22 de Junio de 2021, expedido por el Área de Presupuesto del MUNICIPIO.

CLÁUSULA CUARTA: PLAZO. - El plazo para la ejecución del presente contrato será de será de Cinco (05) meses. Contado a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

En todo caso el plazo de ejecución del contrato no puede ser inferior al del contrato de obra.

CLÁUSULA QUINTA: VIGILANCIA Y CONTROL DE LA EJECUCION DEL CONTRATO. - Será ejercida por quien ejerza como SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL del Municipio de Belén de Los Andaquíes, Cargo que en la actualidad desempeña el Señor LARRY MAURICIO GONZALEZ BARRERA, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.014.234.791 expedida en Bogotá D.C. En desarrollo de esta actividad el supervisor cumpliría con las funciones señaladas en el inciso segundo del Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO. - El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera:

a) El municipio de Belén de los Andaquíes – Caquetá, pagara el valor del contrato de la siguiente manera: Mediante actas de avance parcial de la INTERVENTORIA en el mismo porcentaje del avance de obra y un pago final del 10% a la entrega de la obra y recibo de la misma por parte del Municipio y los aportes de la documentación que acredite la cotización al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

PARÁGRAFO PRIMERO. Las actas de pago parciales deberán presentarse dentro de los cinco (5) días calendario siguiente a la ejecución de las actividades. EL CONTRATISTA deberá radicar en la dependencia competente del MUNICIPIO las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas debidamente aprobadas por EL MUNICIPIO, y el MUNICIPIO las pagará dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha de presentación de las mismas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha en que el CONTRATISTA subsane las glosas que formule.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Para la procedencia de cada uno de los pagos a que haya lugar durante el término de ejecución del contrato, deberá cumplirse con los siguientes requisitos:

A cargo del contratista:

Página 4 de 12

ALCALDÍA DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

Nit. 800.095,7347 Código Postal 18601



F42 – CONTRATO DE INTERVENTORIA	Versión 1.0
	Adopción: 17/01/2014

- a) Informe detallado de actividades desempeñadas para cumplimiento de las obligaciones
- **b)** Certificación Bancaria, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, solo para la procedencia del primer pago.
- c) Factura Electrónica con el cumplimiento de los requisitos señalados en los Artículos 621 y 774 del Código de Comercio y Artículo 617 del Estatuto Tributario Nacional, y demás normas específicas que rijan la materia.
- d) Certificación de paz y salvo del pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente por cada miembro. Tratándose de personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal.
- e) Certificación de paz y salvo de obligaciones laborales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente por cada miembro. Tratándose de personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal.
- f) Planilla de pago seguridad social y parafiscales; por parte del contratista de las obligaciones frente al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

A cargo del Supervisor del contrato:

a) Formato vigente, con sus anexos correspondientes, de informe de supervisión, con su respectivo visto bueno para la procedencia del respectivo pago.

PARÁGRAFO TERCERO. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

CLÁUSULA SÉPTIMA: RESPONSABILIDAD. — El CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula primera del presente contrato. Así mismo, será responsable por los daños que ocasionen sus empleados al Municipio con objeto de la ejecución del presente contrato.

CLÁUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL INTERVENTOR: La interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento de las exigencias de la Entidad sobre las obligaciones del contratista del respectivo contrato de obra.

Según el Artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, el interventor está facultado para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y será responsable por mantener informada a la Entidad de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

Página 5 de 12

ALCALDÍA DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

Nit. 800.095.7347



F42 – CONTRATO DE INTERVENTORIA	Versión 1.0
	Adopción: 17/01/2014

Teniendo en cuenta las consideraciones precedentes, para el cumplimiento del objeto del contrato el interventor deberá realizar las siguientes actividades:

A) OBLIGACIONES GENERALES:

EL CONTRATISTA se obligará para con EL MUNICIPIO además de cumplir las obligaciones contempladas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, a cumplir con el objeto enunciado, así como las demás especificaciones contenidas en el proceso tales como:

- 1. Presentar las garantías exigidas.
- 2. Suscribir el Acta de Inicio del contrato.
- 3. Dar cumplimiento a cabalidad con todos los requerimientos técnicos mínimos estipulados de obligatorio cumplimiento en el estudio previo.
- 4. Acatar las órdenes, instrucciones e indicaciones que el Supervisor del Contrato le imparta.
- 5. Cumplir con las características técnicas, de calidad y demás condiciones establecidas.
- 6. Actuar con eficacia y responsabilidad en la ejecución de las tareas objeto del contrato y conexas
- 7. Informar oportunamente (dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes) al supervisor del contrato, de cualquier situación política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.
- 8. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales, lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato, ejecutar el mismo y para hacer efectivo el pago.
- 9. Mantener afiliados durante toda la ejecución del contrato, al personal que se emplee para la ejecución de los trabajos; al sistema integral de seguridad social y riesgos profesionales.
- 10. Informes bimensuales: El interventor, presentará bimensualmente los informes de avances Técnicos, Administrativos y Financieros, acompañados por gráficos, cuadros, fotografías, análisis y comentarios sobre el estado de los trabajos y del Contrato, en todos sus aspectos. Estos informes incluirán una evaluación permanente de las cantidades de obra ejecutada e índices de gestión mensual.
- 11. El contratista garantizará el cumplimiento del Artículo 2.2.4.6.28. del Decreto 1072 de 2015 que establece "El empleador debe adoptar y mantener las disposiciones que garanticen el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo de su empresa, por parte de los proveedores, trabajadores dependientes, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, durante el desempeño de las actividades objeto del contrato".
- 12. Verificar el cumplimiento de las normas de bioseguridad, con relación a la actual situación de pandemia por el COVID 19, por parte del contratista; específicamente las orientaciones prevenidas en la resolución 666 del 2020, resolución 682 del 2020, y las demás orientaciones emanadas del Ministerio de Salud y Protección Social; se aclara que estas obligaciones le son propias en lo pertinente al contratista de interventoría y en lo pertinente, el interventor las aplicará al contratista de obra.
- 13. Las demás que el supervisor del contrato requiera y aquellas que se deriven de la ejecución contractual.

B) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE ORDEN TÉCNICO:

Página 6 de 12



Nit. 800.095.7347



F42 - CONTRATO DE INTERVENTORIA

Versión 1.0

Adopción: 17/01/2014

Para el cumplimiento del objeto convenido, el contratista deberá realizar, cuando menos, las siguientes actividades:

1.Técnicas: a. Verificar y aprobar la localización de los trabajos y de sus condiciones técnicas para iniciar y desarrollar el contrato, igualmente constatar, según corresponda, la existencia de planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos, especificaciones y demás consideraciones técnicas que estime necesarias para suscribir el acta de iniciación y la ejecución del objeto pactado, b. Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo cuando fuere necesario, c. Verificar el cumplimiento del alcance del objeto contractual, d. Estudiar y decidir los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones al contrato. En caso de requerir modificaciones estas deberán someterse a la decisión de la autoridad correspondiente (Ordenador del Gasto), previo concepto escrito de la Interventoría o la supervisión, e. Controlar el avance del contrato con base en el cronograma previsto y recomendar los ajustes a que haya lugar, f. Controlar e inspeccionar permanentemente la calidad de la obra, equipos, materiales, bienes, insumos y productos; ordenar y supervisar los ensayos o pruebas necesarias para el control de los mismos, g. Verificar, cuando a ello hubiere lugar, el reintegro a la entidad de los equipos, elementos y documentos suministrados por él; constatar su estado y cantidad, h. Abrir y llevar el libro o bitácora para registrar en él las novedades, órdenes e instrucciones impartidas durante el plazo del contrato, i. Llevar a cabo las demás actividades conducentes al desarrollo del objeto contractual, conforme con los requerimientos técnicos pertinentes, j. Certificar el cumplimiento del contrato en sus diferentes etapas de ejecución, k. Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte del Municipio en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en los pliegos de condiciones que dieron origen al contrato objeto de interventoría y/o supervisión. 2. Administrativas: a. Acopiar la documentación producida en la etapa precontractual que requiera, a fin de contar con el máximo de información sobre el origen del contrato; b. Establecer mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo de la interventoría o la supervisión a su cargo, c. Evitar que sus decisiones interfieran injustificadamente en las acciones del contratista, d. Verificar que existan los permisos y licencias necesarios para la ejecución del objeto contractual, e. Llevar estricto control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista, durante la ejecución del contrato, de tal forma que la entidad intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas, f. Organizar la información y documentos que se generen durante la ejecución del contrato, manteniéndola a disposición de los interesados, g. Coordinar con las dependencias de la entidad que tengan relación con la ejecución del contrato, para que éstas cumplan con sus obligaciones. Dentro de esta función se entiende incorporada la de efectuar seguimiento a las actuaciones contractuales, h. Procurar que por causas atribuibles a la entidad no sobrevenga mayor onerosidad, es decir, se rompa el equilibrio financiero del contrato, i. Programar y coordinar con quien sea necesario reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y avance del contrato, j. Presentar informes sobre el estado de ejecución y avance de los contratos, con la periodicidad que se requiera, atendiendo el objeto y naturaleza de los mismos, k. Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables, I. Adelantar cualquier otra actuación administrativa necesaria para la correcta administración del contrato. 3. Financieras: a. Verificar que el contratista cumpla con los requisitos para la entrega del anticipo pactado, y constatar su correcta inversión. Para este efecto deberá exigir, según corresponda, la presentación del programa de utilización de personal y equipos durante la ejecución del contrato, el programa de flujos de fondos del contrato y el programa de inversión del anticipo, b. Revisar, aprobar y tramitar ante la dependencia de la entidad

Página 7 de 12

ALCALDÍA DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES

DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ Nit. 800.095.7347 Código Postal 186010



F42 – CONTRATO DE INTERVENTORIA

Versión 1.0

Adopción: 17/01/2014

correspondiente, las solicitudes de pago formuladas por el contratista, y llevar un registro cronológico de los pagos, ajustes y deducciones efectuados, c. Verificar que el contratista este al día en los pagos de pensiones, ARP, parafiscales y salud de conformidad con lo establecido en las normas pertinentes, d. Constatar que el contrato esté debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos y en ese sentido, informar o solicitar a quien corresponda, a fin de obtener los certificados de disponibilidad, registro y reserva presupuestal cuando se requiera. 4. Contables: a. Aprobar o rechazar las órdenes de pago presentadas por el contratista, y darles trámite dentro de la entidad en caso de aprobarlas, b. Mantener al día la contabilidad del contrato en términos de recursos invertidos, recursos por invertir, y comparación con el presupuesto del contrato, c. Vigilar el mantenimiento de la ecuación contractual, y en caso de que se altere, proponer y tramitar las medidas requeridas para su restablecimiento. 5. Jurídicas: a. Una vez suscrito el contrato, verificar y exigir que se otorguen las garantías exigidas y velar porque éstas permanezcan vigentes hasta su liquidación, b. Promover el oportuno ejercicio de las facultades de dirección y reorientación de la acción contractual que competen a la entidad, en especial el ejercicio de las prerrogativas extraordinarias y mecanismos de apremio previstas en la ley, c. Según el caso, verificar que los subcontratos estén debidamente aprobados, d. Emitir concepto sobre la viabilidad de suscribir adiciones o modificaciones a los contratos, e. Velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales que se generen con relación al contrato suscrito, f. Estudiar y analizar las reclamaciones que presente el contratista y hacer las recomendaciones a que haya lugar, g. Suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato, h. Proyectar el acta de liquidación del contrato, i. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato, j. Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente por parte del contratista en la ejecución del contrato y su liquidación, 6. Otras: a. Las demás que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de interventoría.

CLÁUSULA NOVENA: SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES.- El CONTRATISTA se obliga al cumplimiento de todas las normas legales vigentes y al pago de todos los salarios y prestaciones sociales de manera oportuna que ellas establezcan en relación con los trabajadores y empleados ya que el personal que vincula EL CONTRATISTA no tiene carácter oficial y en consecuencia sus relaciones trabajador-empleador se rigen por lo dispuesto en el Código Sustantivo del Trabajo y demás disposiciones concordantes y complementarias. Ninguna obligación de tal naturaleza corresponde al MUNICIPIO y éste no asume responsabilidad ni solidaridad alguna.

CLÁUSULA DÉCIMA: APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL. - El CONTRATISTA se obliga a efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), so pena de hacerse acreedor a las sanciones correspondientes, impuestas por la autoridad competente. Corresponderá al Supervisor del contrato durante la ejecución del Contrato y en el momento de su liquidación, efectuar el control de las obligaciones contraídas por el Contratista en la forma establecida en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 del 2003. La acreditación de estos aportes se requerirá para la realización de cada pago derivado del presente contrato, al tenor de lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: MULTAS Y SANCIONES. - En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que se indican, EL CONTRATANTE impondrá al CONTRATISTA multas sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, para conminarlo a cumplir las obligaciones incumplidas. Las multas sólo podrán imponerse mientras se halle pendiente tiempo de ejecución de la obligación u obligaciones a cargo del CONTRATISTA. Las multas se impondrán mediante resolución motivada

Página 8 de 12

ALCALDÍA DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ



Nit. 800.095.7347 Código Postal 186010



F42 – CONTRATO DE INTERVENTORIA	Versión 1,0
	Adopción: 17/01/2014

susceptible de impugnar mediante el recurso de reposición, de conformidad con el art. 77 de la ley 80 de 1993. Previamente a la imposición de la multa, EL CONTRATANTE requerirá al CONTRATISTA para que explique el incumplimiento dentro del término que le señale y aporte las pruebas pertinentes. Si la explicación fuere infundada o no fuere satisfactoria, EL CONTRATANTE impondrá la sanción, la cual se hará efectiva mediante la aplicación de mecanismos de compensación de las sumas que EL CONTRATANTE adeude al CONTRATISTA, haciendo efectiva la garantía única y, si ello no fuere posible, mediante la jurisdicción coactiva. De las multas y demás sanciones se informará a la Cámara de Comercio y a la Procuraduría General de la Nación.

PARÁGRAFO. - La causación o exigibilidad de las multas no exonerará al CONTRATISTA del cumplimiento de sus obligaciones contractuales hasta la terminación del contrato. En todo caso, el procedimiento no puede estar en contravía a lo establecido en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA: CESION Y SUBCONTRATOS. - El CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del presente contrato, sin el consentimiento previo y expreso del MUNICIPIO, pudiendo este reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia. El CONTRATISTA sólo podrá subcontratar la ejecución de trabajos que requieran de personal y/o equipos especializados, con la autorización previa y expresa del MUNICIPIO. El empleo de tales subcontratistas no relevará al CONTRATISTA de las responsabilidades que asume por las labores de la construcción y por las demás obligaciones emanadas del presente contrato. El MUNICIPIO no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del CONTRATISTA. El MUNICIPIO podrá exigir al CONTRATISTA la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: DIVERGENCIAS. - Las divergencias que ocurran entre el Supervisor y EL CONTRATISTA, relacionadas con la supervisión, control y dirección de los trabajos, serán dirimidas por el Alcalde del MUNICIPIO.

CLAUSULA DECIMA CUARTA: GARANTIA UNICA. - De conformidad con lo establecido en el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007, artículos 2.2.1.2.3.1.1. a 2.2.1.2.3.1.5. y 2.2.1.2.3.1.7. del Decreto 1082 de 2015 el contratista se compromete a constituir a su consta y a favor del Municipio, dentro de los Tres (03) días hábiles siguientes a la firma del Contrato, Garantía Única de Cumplimiento, bajo cualquiera de las formas permitidas por el Artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de Seguro contenido en una Póliza (ii) Patrimonio Autónomo y (iii) Garantía Bancaria; la cual deberá amparar:

Amparo	Perjuicios	Vigencia	Cuantía
Cumplimiento del contrato.	(i) El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (ii) El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista y (iii) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.	Hasta la liquidación del contrato,	El diez por ciento (10%) del valor del contrato.

Página 9 de 12

ALCALDÍA DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES

La deficiente calidad del servicio

prestado.

DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ Nit. 800.095 7347 Código Postal 186010



ciento (10%)

del valor del

contrato.

contrato y cinco

05) años más

F42 - CONTRATO DE I	NTERVENTORIA		Versión 1.0	
			Adopción: 17/01/2014	
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	El incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.	El plazo del contrato y tres (3) años más	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	
Calidad da Carri	La deficiente calidad del servicio	El plazo del	El diez por	

Las garantías deberán ser expedidas con estricta sujeción a los requerimientos previstos en la Sección 3 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015.

PARÁGRAFO PRIMERO. - Esta garantía deberá presentarse al MUNICIPIO dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, contados a partir de la firma del presente contrato, en la oficina de contratos, para que surta la respectiva verificación y aprobación por parte del MUNICIPIO.

PARÁGRAFO SEGUNDO. - Teniendo en cuenta la diferencia que existe entre la fecha de perfeccionamiento del Contrato y la fecha de la Orden de iniciación, EL CONTRATISTA deberá ajustar la Garantía Única, modificando las vigencias en cuanto a su vencimiento, sin modificar la fecha de inicio de los amparos.

PARÁGRAFO TERCERO: INDEMNIDAD. - EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al MUNICIPIO frente a cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA.

PARÁGRAFO CUARTO: MANTENIMIENTO Y RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA. - EL CONTRATISTA está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe EL MUNICIPIO, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: PENAL PECUNIARIA. - En caso de incumplimiento definitivo de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, se entenderá pactada una sanción a título de cláusula Penal Pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y de forma proporcional al avance de ejecución del contrato, suma que se hará efectiva directamente por EL MUNICIPIO. El valor a cancelar se considerará como pago parcial pero no definitivo del total de los perjuicios que reciba EL MUNICIPIO. El MUNICIPIO podrá tomar directamente el valor de la cláusula penal de los saldos que se adeuden al CONTRATISTA o de la garantía constituida y si no fuere posible, cobrará los valores por vía judicial.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN. - El presente contrato será objeto de liquidación de conformidad con lo previsto en el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y las disposiciones del Pliego de Condiciones, procedimiento que deberá efectuarse dentro de los seis (6) meses siguientes a su vencimiento o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación o a la fecha del acuerdo que así lo disponga. Dentro de este plazo se entiende incluido un término de cuatro (4) meses para la liquidación de común acuerdo y dos (2) meses adicionales para la liquidación unilateral si es del caso.

Página 10 de 12

Calidad de Servicio

ALCALDÍA DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ





Versión 1.0 F42 - CONTRATO DE INTERVENTORIA Adopción: 17/01/2014

PARÁGRAFO PRIMERO: Para la liquidación se exigirá al CONTRATISTA la ampliación de la garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Si EL CONTRATISTA no se presentare para efectos de la liquidación del contrato o las partes no llegaren a ningún acuerdo, EL MUNICIPIO procederá a su liquidación, por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Así mismo y de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si EL CONTRATISTA deja salvedades en la liquidación por mutuo acuerdo, la liquidación unilateral procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO. - Los documentos que se citan a continuación integran, determinan, regulan, complementan y adicionan las condiciones del presente contrato:

- 1. Los Pliegos de Condiciones del presente proceso, incluido las Actas de Audiencia y el informe de Evaluación de las Propuestas y Resolución de Adjudicación.
- 2. La Propuesta del Contratista.
- 3. Certificaciones bancarias en la que conste las entidades financieras en la cual EL MUNICIPIO efectuará los pagos.
- 4. Los contratos que se suscriban para la obtención de las garantías y seguros exigidos.
- 5. Registro presupuestal expedido por el Área de Presupuesto del Municipio.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. - El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes. Para su ejecución se requiere de la expedición del respectivo registro presupuestal por el Área de Presupuesto del Municipio, la aprobación del contrato de seguro contenido en una póliza del que tratan las Cláusulas correspondientes del presente Contrato y acreditación del Pago de la Seguridad Social correspondiente.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: DOMICILIO CONTRACTUAL: Las partes acuerdan como domicilio contractual el municipio de Belén de Los Andaquíes – Departamento del Caquetá.

Para constancia se firma en el Municipio de Belén de Los Andaquíes, Departamento del Caquetá, a los veinte (20) días del mes de agosto de 2021.

MAGNO TOMAS ROSERO BARRERA Alcalde Municipal

WILFER MONJE TRUJILLO 1.118.024.787 de El Paujil - Caquetá. El Contratista

Página 11 de 12





F42 - CONTRATO DE INTERVENTORIA	Versión 1.0
	Adopción: 17/01/2014

dome supervisor der presente contrato uns i MAR-71171 nor norto dal cañon alcalda Maria				
Mediante mi firma en el presente documento me doy por notificada en la fecha, de mi designación como supervisor del presente contrato 003 CMAB-2021, por parte del señor alcalde Municipal, por lo cual declaro estar en el deber de asumir las funciones señaladas para el efecto, de conformidad al artículo 83 de la ley 1474 de 2011. Nombre:		Notificación	de su	populación del Centret
C.C De		Notificación	ue su	pervisor dei Contrato:
Cargo:	cual declaro est	ar en el deber de asumir	I T I IVIA	K-/11/1 nor parto dal cañon al-ald- M
Cargo:	Nombre:			Firma:
C.C De				

Elaboró: Consuelo Lopez – Tec. Administrativo, Contratación Revisó: Leandro Perez Valencia – Asesor Contractual

	enterior of the second consequence of	ACALDIA	E BELÉN DE LOS ANDAQUÍES Acta de liquidación del contrato mutuo acuerdo						
, and the first provided constraints for many that the desired provided by a solution of the s	(1) and from a graph of a stifficent of the fill age on oblighted they be to graph obtained that have been red	$\frac{1}{2}(\phi _{2},\phi _{2}) + c_{1}(\phi _{2},\phi _{2}) + c_{2}(\phi _{2},\phi _{2}) + c_$	GESTIÓN ADMINISTRATI	ódigo:	GA-CON	Contraction of the Contraction o	Veroi		
	FECHA:		33/	09/2022	Day of the state o	essence and control co	en entrapologico de la primeira de la colonida de	Notes of the second of the sec	
CLASE DE CONTRATO	ICOS IBAYO SC		DATOS G	ENERALES			angaran salas garan salas s		
O. DE CONTRATO	CONTRATO DE 0	-ONSULTONIA			data terreta de la constanta d		Printed Section (Clark Constitute of Constit	STATISTICAL CONTRACTOR OF THE	
ONTRATISTA	and the same of th			FE	CHA DE CELEBI	IACIÓN 20	DE AGOSTO I	36 202 l	
III O C.C.	WILFER MONJE	RUJILLO 37 DE EL PAUJIL - CAQ	TOTAL FORWARD MARKET CONTROL OF THE STATE OF	And the second s	A grant a constant of the Control of	mandiquis attaine au d'interné d'interné d'interné am des l'internée de l'internée à l'internée à l'internée a	contract materials and an extendent of the product of		
EPRESENTANTE LEGAL		DE UE EL PAUJIL - CAG	VETA			enterconnective frameworks (standarders and announce of the state of special state and announce of the training	ACCOMMON TO THE RESIDENCE OF THE PARTY OF TH	processing to your design and wise \$1,000 and yield of comments and an	
C.						IDENTIFICACIÓN	- Indianasia Company	STATE STATE OF STATE OF STATE	
in - Major Printeres II forwarden justic vordinare mytrektersammetersplanten omstatelsplanten omstatelsplanten.	N.A.								
P&JETO	INTERVEN "CONSTRUCCIO	TONA TÉCNICA, ADMIN ON DE PARQUE RECREC	IISTRATIVA, FINANCIERA, JU DEPORTIVO ANDAKI Y ADE DE	RÍDICA Y AMBIEN ACUACIÓN DE ES LOS ANDAQUÍES.		CONTRATO DE OBRA CI AÑOS EN EL BARRIO PAI	JYO OBJETO I	CORPESPONDE A EL MUNICIPIO DE 8	
UBRQ		1.1.2.01.33	C.D.P	238 DEL 22 DE	JUNIO DE 207	AL.	794 DEL 20 D	E AGOSTO DE 2021	
VANTÍA			and of the first of the second se	VALOR INICI	(& F				
were the fight	- Commonwealth	CUARENTA Y SIETE MIL	LONES SETECIENTOS CINCU	FNIA V CHARA			manara (gamana angangana) na angangana (angangana) na angangana (angangana) na angangana (angangana) na angang		
The state of the s	EL MUNICIPIO PA	COUNTY OF CHANKING WAS IN	VEL VALUE DEL CONTRATO	DE LA CIPTITIONICE	3. 4. 6. b. 2.1" 2"5 . b	·	-		
ORMA DE PAGO	PARCIAL DE LA : MISMA POR PART) DE BELEN DE LOS ANI NTERVENTORIA EN EL A	DAQUÍES - CAQUETÁ, PAG HISMO PORCENTAJE DEL AF S APORTES DE LA DOCUMEI	ARA EL VALOR D	EL CONTRATO				
AZO EJECUCIÓN	Plazo inicial	C11.00.00E	PRORROGA No. 01 (02/02/2022) DELG			L 06 DE FEBRERO DE 2022 AL 07 DE MARZO DEL 2022			
	TOLO INCIO	CINCO (05) MESES	PROPROGA No. 02		and the second s	construction becomes include any depth was an excellent	Commence of the second		
CHA DE INICIACIÓN	0/0/07	For an order of the second		(m::200/4045)	J. DEL	07 DE MARZO DEL 202.	2 AL 17 DE MA	4RZO DE 2022	
	<u> </u>	TIEMBRE DE 2021	FECHA D	E TERMINACIÓN		17.0	E MARZO DEI	. 2022	
PERVISOR / INTERVENT	The state of the s			LARRY MAURIC	O GONZÁLEZ	BARRERA	and the second s	Name of which is been expected as his large payment of an expected of the second of th	
ARGO SUPERVISOR / IN	VIERVENTOR		ING. CIVIL - SECRE	ETARIO DE INFRAE	STRUCTURAY	ORDENAMENTO TERRITO	781A)	Committee State Committee Stat	
J514.A				314233-3	And the second distance of the second distanc				
and the same of th		delicate esta o produce de presenta de la composição de de la composição d	SECTOR OF THE	Property and the second			THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	Undergroup dates in the experimental control of the first of the experimental for the experim	
DNCEPTO			PERSONAL PR	OTESIONAL	NOON THE RESIDENCE OF THE BASE OF THE PROPERTY				
RSONAL PROFESIONA		CANTIDA D	SUELDO MES BASICO	DEDICACION	F.M. %	VALOR MES	NO. MESES	TOTAL PARCIA	
rector de Interventor sidente de Intervent			4,000,000	30%		1.200,000	5	\$ 6,000,000	
esor Ambientai	- Najd B P Sajdi - Marian Commission (American Comm	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O	2.000.000	100%		2,000,000	5	\$ 10.000.000.	
ssor Eléctrico	2 No. 10 Color (1971) 1 N.	1	900,000 900,000	20%	POTENCIA DE TRANSPORTO HARMANTE POTENCIA DE LA COMPUNITA DE LA	180,000		\$ 900,000.	
fesional en salud oc	upacional	1	900.000	20%		180,000	5	\$ 900,000.	
				23/6	CHETAYAL		5	\$ 900,000.	
ISONAL TECNICO					49 45 40 5 276 4 154 P		IGPESIONAL	\$ 18,700,000	
RSONAL TECNICO	a allegen general et anni ann a cheann ann a cheann ann ann ann ann ann ann ann ann ann	CANTIDA	SUELDO MES BASICO	DEDICACION	F.M. %	VALOR MES	NO. MESES	TOTAL PARCIA	
oenero.	on distribution of the form of the state of	The state of the s	1,530,000	20%		306,000	5	\$ 1,530,000.	
Cretana		1 1,200,000 20%		MATERIAL PROPERTY OF COURSE AND SERVICE AN	200,000	5	\$ 1,000,000.		
RS COSTOS DIRECTO:				**************************************	SUBTO	DIAL COSTO PERSONA	AL TECNICO	\$ 6,000,000. \$ 8,530,000 .6	
ROS GASTOS DIRECTO	OS	am de estas 44 númbropus es projekto artificijos estrusti estrekti kidnocik (poprojekto estas estas estas esta	UNIDAD	CANTI				bearing and a second se	
cina fincluye servicio		ar 1990/1994 a hits life and in monta a annually 4,000 do g 19 year of the 2027 in 1500 a full mana community (150/1504) Ad	Mes	LANII 5	THE RESERVE OF THE PROPERTY OF	VALOR UNITARIO	and the second or a milestifund a new polytical estimation of	TOTAL PARCIAL	
ayos de laboratorio	(concretos, etc.		Nes	S.		580,000 450,000	Metaleman and appropriately supply the of	\$ 2,900,000.0	
municaciones ción de informes y p	Orajarin		Mes	5		340.000	PROVIDENCE CONTRACTOR	\$ 2,250,000,0 \$ 1,800,000.0	
stos de viaje - viatica	OS		MES Association	5		350,000		\$ 1,750,000.0	
lacion personai (cad	do 6 meses)		Mes	5 5		660,000 180,030	nemperatus de la compensa de la comp	3.300,000,	
						SUBTOTAL COSTO	S DIRECTOS		
and the second property of the second decision from the second of the desire property and device a second second of the second			$y_{ij} = (1 + (1 + (1 + (1 + (1 + (1 + (1 + (1$		and the second s	and the second s	IVA (19%)		
						VALOR TOTAL DE INTE	RVENTORÍA	\$ 47,754,880.0	

A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR		menument of the same	กงใช้ว	Amerización del anticipa		The state of the s			
inversión según plan	Valor	51	NO NO	Soporles de la inversión	Magazzia en recesso de que de la calenda	Acto en la que se omortiza	Valor pendiente de		
		Control of the Control of the Control	-				politica programma de la companio d El Companio de la companio della companio del		
	and the second s			7-7-7-04-9-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-	entrescusivaments (objects to the contract of the entrescape of the contract o	Votor Anticipo			
and the second s		TP-076000-man-4175-0187-018-04-04-04-04-04-04-04-04-04-04-04-04-04-	March State and Association of the Contract of		Salde	o amortizado acta No. (1)			
The state of the s		9.3093/filelenconclusioniaencopygg	TOO OR A SHOW THE PARTY OF THE	$\frac{1}{2} \left(\frac{1}{2} \left$		Valor total amortizado	And the second section of the second		
			ACCUMATION AND ASSESSMENT OF THE PROPERTY OF T			Saldo por amortizar			
		Marie Control		ESTADO FINANCIERO					
ALOR TOTAL DEL CONTI	ETALLE	·		PARCIAL	The state of the s	TOTAL			
PARTICULAR DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF	IAIO				5	1271AL			
ALOR EJECUTADO		Name and the second		The state of the s	2 47.754.880.				
ACTURANO FER			\$	47,754,880,00					
And the second s					\$	$\\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ $			
					\$		When have the state of the stat		
		THE RESERVE OF THE PERSON OF T			\$	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	47,754,380		
		Parameter Company of the Company of							
n virtudi de los postulac	los de la buena fe	0 105 000	vies deben o	CONCLUSION entre las actuaciones de los particulares diligencia, obra en el respectiva expedie	e) i artica i no terra menanciana ana ana antica		AND CONTRACTOR OF THE PROPERTY		
a subcue A innaament	o para liquidar el Co	entrato de	consultoria :	entre las actuaciones de los partículares diligencio, obra en el respectivo expedie Nº 003-CMAB-2021 realizado con la Admir Jentran a FAZ Y SALVO por todo concep	nistración Muni	z de la ricalala de belen cipal	de los Andaquies, la cual		
	A1-10-16		- 1 - 0 11 10 1 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10		AND THE PROPERTY OF THE PROPER	00000000000000000000000000000000000000			
	V					13 C			

LARRY MAURICIO GONZÁLEZ BARRERA

C.C. 1.014 234.791 DE BOGOTÁ SUPERVISOR / INTERVENTOR

MAGNO TONÁS ROSERO BARRERA

C.C. 1.11 233.288 DE MILAN ALCAIDE MUNICIPAL WILFER MONJE TRUJILLO

C.C 1.118.024.787 DE EL PAUJE - CAQUETÁ
CONTRATISTA

FORMATO 7 - PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores:

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"

NIT. 832000219-4 Calle 33 a # 39-21, Barzal Alto, Villavicencio, Departamento del Meta.

REFERENCIA: Proceso de Contratación **PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS**ABIERTO CMA-006-2022

Objeto: INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-005-2023 cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO EN LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE MEDIANTE LA ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ" BPIN 2022187560024.

Estimados señores:

WILFER MONJE TRUJILLO identificado con cedula de ciudadanía 1.118.024.787 de El Paujil, como persona natural en adelante el Proponente, presento ofrecimiento optando por el puntaje de apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o Contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el 100% del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato, de conformidad con el tercer inciso del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

Atentamente,

WILFER MONJE TRUJILLO
C. C. No. 1.118.024.787 de El Paujil
Calle 13ª # 2 J 15 BARRIO ABBAS TURBAY

Celular 3147383484 Florencia, Caquetá

FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL

Señores:

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"

NIT. 832000219-4 Calle 33 a # 39-21, Barzal Alto, Villavicencio, Departamento del Meta.

REFERENCIA: Proceso de Contratación **PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-006-2022**

Objeto: INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-005-2023 cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO EN LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE MEDIANTE LA ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ" BPIN 2022187560024.

Estimados señores:

WILFER MONJE TRUJILLO identificado con cedula de ciudadanía 1.118.024.787 de El Paujil, como persona natural, de acuerdo con el Pliego de Condiciones y el "Anexo 1 – Anexo Técnico" y sus Adendas del concurso de méritos de la referencia, manifiesto que:

- Acepto y cumplo las condiciones de formación académica y experiencia de los perfiles del personal integrante del personal de trabajo en su totalidad que es detallado en los documentos que hacen parte del Proceso de Contratación, particularmente el Personal Clave Evaluable.
- 2. De resultar adjudicatario del Proceso de Contratación cuento y pondré a disposición de la Entidad para verificación los documentos de los profesionales propuestos para cada uno de los perfiles exigidos como personal requerido, especialmente, el establecido como Personal Clave Evaluable según determine la Entidad para su verificación, en las condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones.

Cordialmente,

WILFER MÖNJE TRUJILLO C. C. No. 1.118.024.787 de El Paujil Calle 13ª # 2 J 15 BARRIO ABBAS TURBAY Celular 3147383484 Florencia, Caquetá

FORMATO - 9 EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Señores:

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO" NIT. 832000219-4

Calle 33 a # 39-21, Barzal Alto,

Villavicencio, Departamento del Meta.

REFERENCIA: Proceso de Contratación PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-006-2022

Objeto: INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-005-2023 cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO EN LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE MEDIANTE LA ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ" BPIN 2022187560024.

Estimados señores:

WILFER MONJE TRUJILLO identificado con cedula de ciudadanía 1.118.024.787 de El Paujil, como persona natural, manifiesto expresamente bajo la gravedad del juramento, el compromiso que el Director de Interventoría y el Residente de interventoría acreditan los siguientes criterios:

CRITERIO ADICIONAL	MA	RQUE CON UNA X	
Un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos del Personal Clave Evaluable"	SÍ X	NO	
Acreditación de una (1) formación académica adicional	SÍ X	NO	

Asimismo, con el diligenciamiento de este Formato me comprometo a presentar los soportes de la experiencia específica y la formación académica adicional de los integrantes del "Personal Clave Evaluable", de acuerdo con lo señalado en el Pliego de Condiciones. En caso de que no aporte los soportes soy consciente de las multas o sanciones penales que se pueden imponer por el incumplimiento de esta obligación contractual que asumo.

Atentamente,

WILFER MONIE TRUILLO C. C. No. 1.118.024.787 de El Paujil Calle 13^a # 2 | 15 BARRIO ABBAS TURBAY

Celular 3147383484

Florencia, Caquetá

FORMATO 12 - FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

Señores:

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"

NIT. 832000219-4 Calle 33 a # 39-21, Barzal Alto, Villavicencio, Departamento del Meta.

REFERENCIA: Proceso de Contratación **PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-006-2022**

Objeto: INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-005-2023 cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO EN LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE MEDIANTE LA ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ" BPIN 2022187560024.

Estimados señores:

WILFER MONJE TRUJILLO identificado con cedula de ciudadanía 1.118.024.787 de El Paujil, como persona natural, en adelante el Proponente, me comprometo bajo la gravedad del juramento a emplear papel ecológico o reciclado en procura de la sostenibilidad ambiental y a contar con una política de reciclaje y/o reutilización de residuos o desechos generados por el funcionamiento de la empresa u oficinas en los términos expuestos en el Pliego de Condiciones del Proceso de Contratación.

Adicionalmente, mediante el diligenciamiento de este Formato manifiesto mi compromiso a cumplir con las obligaciones que se desprenden con ocasión de la ejecución de los mencionados criterios y la normatividad ambiente y de sostenibilidad asociado a la prestación de mi servicio como Interventor y a las actividades que se desarrollarán en el marco de la interventoría, ya sea de forma directa o por un aliado estratégico.

Asimismo, me comprometo a entregar la ficha técnica del papel a utilizar en el plazo previsto por la Entidad en el «Numeral 9.1 Información para el control de la ejecución de la obra» del Pliego de Condiciones. En caso de que no lo aporte soy consciente de las multas que se pueden imponer por el incumplimiento de esta obligación contractual que asumo.

Atentamente,

WILFER MONJE TRUJILLO

C. C. No. 1.118.024.787 de El Paujìl Calle 13ª # 2 J 15 BARRIO ABBAS TURBAY Celular 3147383484 Florencia, Caquetá



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

William Company of the Company of th						-	I CILL I				
NIT. 860.009.5	78-6								COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
	CIUDAD DE EXPEDICION				DICIÓN SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - NEIVA		AL INSTRUMENT	61	61-44-101048215	0	
FECHA EXPEDICIÓN	VIC		DESDE AÑO	A LAS HORAS	and the second second second second	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN	HASTA AÑO	A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
DÍA MES ANO 21 04 2023	DIA 25	MES 04	2023	00:00	15	08	2023		EMISION ORIGINAL		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

MONJE TRUJILLO, WILFER NOMBRE O RAZON SOCIAL

IDENTIFICACIÓN CC: 1118.024.787 3147383484 TELÉFONO: NEIVA, HUILA CHIDAD

DIRECCIÓN: CR 1G NRO. 14 - 46

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO NIT: 901.445.387-3 IDENTIFICACIÓN ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO ASEGURADO /

TELÉFONO 3108708920 BENEFICIARIO: VILLAVICENCIO, META CIUDAD. DIRECCIÓN: CL 33 A 39 19 P 2 BRR BARZAL ALTO

ADICIONAL: OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA FÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUO10B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA SEGUN PROCESO DE CONTRATACION CONCURSO DE MERITO ABIERTO CUYO OBJETO ES: INTERVENTORA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE EL PROCESO DE LICITACIN PELICA No. LP-005-2023 cuyo objeto es FORTALECIMIENTO EN LA RECREACIN Y EL DEPORTE MEDIANTE LA ADECUACIN DE ESCENARIOS JEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SOLAMO DEPARTAMENTO DEL CAQUET BPIN 2022187560024,

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

SUMA ASEG/ACTUAL VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA AMPAROS

\$18,377,836.30 15/08/2023 25/04/2023 SERIEDAD DE LA OFERTA

FECHA ADJUDICACIÓN : 08/05/2023

ACLARACIONES

	E.Chebila-Laboratoria	ASTOS EXPEDICIÓ		VA \$******6,757.00	TOTAL A PAGAR \$ ************************************	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ ******18,377,836.30	PLAN DE PAGO CONTADO
	\$ *****27,566.00	INTERME				DISTRIBUCION COASEGURO % PART.	VALOR ASEGURADO
	NOMBRE		CLAVE	N DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA		
*	PORVENIR LTDA ASESORES	DE SEGUROS	205128	100.00	A OF PETER UNICAL	AFINTE AL OR IFTO Y ORSERVAC	ONES DE LA(S)

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101048215



E



CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101048215, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en NEIVA a los 21 días del mes de ABRIL de 2023

61-44-101048215

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA



Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:34 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

de Florencia para el Caquetá

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN zek55UWRW8

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

******* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *********

CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: MONJE TRUJILLO WILFER

NIT:1118024787-0 **C.C.:**1118024787

NACIONALIDAD: COLOMBIANO NÚMERO DEL PROPONENTE: 1662

FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:02/05/2022

ORGANIZACIÓN: PERSONA NATURAL
TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA

CERTIFICA: DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CR 1G 14 46

MUNICIPIO:18001 - FLORENCIA

DEPARTAMENTO: CAQUETA
TELEFONO 1:3147383484

CORREO ELECTRÓNICO: wilfer.monje@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CR 1G 14 46

MUNICIPIO: 18001 - FLORENCIA

DEPARTAMENTO: CAQUETA **TELEFONO 1 :** 3147383484

CORREO ELECTRÓNICO: wilfer.monje@gmail.com

CERTIFICA:

CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:



para el Caquetá

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:34 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO 10 12 18 00 : ALIMENTO PARA PERROS Y GATOS 11 10 15 00 : MINERALES 11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS 11 10 17 00 : METALES DE BASE 11 10 18 00 : METALES PRECIOSOS 11 10 19 00 : PRODUCTOS MINERALES INTERMEDIOS, PROCESADOS Y REFINADOS 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA 11 11 16 00 : PIEDRA 11 11 17 00 : ARENA 11 11 18 00 : ARCILLAS 11 12 15 00 : SAVIA 11 12 16 00 : MADERA 11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL 11 12 18 00 : FIBRAS DE PLANTAS 11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS 11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS 11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE 11 17 18 00 : SUPERALEACIONES DE NÍOUEL 11 17 19 00 : SUPERALEACIONES DE TITANIO 11 17 20 00 : ALEACIONES DE ALUMINIO 11 17 21 00 : SUPERALEACIONES DE COBALTO 11 17 22 00 : ALEACIONES CON BASE DE MAGNESIO 14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA 20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO 20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS 20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS 20 10 23 00 : VEH?CULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA 20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN 20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE 20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN 20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA 20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL 20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO 20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS 20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN

************ CONTINUA *********

Cámara de Comercio de Florencia para el Caguetá

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:34 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

20 12 22 00	: EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 23 00	: EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
20 12 24 00	: EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
20 12 25 00	: EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 26 00	: EQUIPO SÍSMICO
20 12 27 00	· MEDCANCÍA TUDINAR
20 13 10 00	: MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
20 13 11 00	: LODO DE PERFORAR Y MATERIALES
20 13 12 00	: APUNTALANTES DE FRACTURAMIENTO DE POZO : FLUIDOS DE COMPLETAR
20 13 13 00	· CEMENTO DE COMPLETAR
20 14 10 00	: CEMENTO DE POZO PETROLERO
20 14 12 00	: EQUIPO DE CABEZA DE POZO
20 14 13 00	: EQUIPO DE DESARENAR
20 14 13 00	: ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
	ACCEDURIOS DE PRODUCCION DE BARDENAC MACES
10 00	BOMBAS DE BARRENAS HACTA ABATO
20 14 17 00	: BOMBAS DE EXPORTACIÓN
20 14 19 00	: PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA : CONTADORES PARA MEDIR EL DIVISO DE CONTADORES PARA PARA PARA MEDIR PARA PARA MEDIR EL DIVISO DE CONTADORES PARA PARA PA
	* TRAIAMIENTO DE CAC
22 10 13 00	: MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 10 00	: EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00	: COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00	: GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00	: MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
	· EQUIPO I MAQUINARIA DE DEMOTICIÓN DE DESE
20 10 10 00	MAQUINARIA PARA TRABATAR MADERA DIBRA
	THIS THANTA I COULD PARA DESTITADO V TRANSPORTA
23 12 15 00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
10 10 00	EQUIPO I SUMINISTROS DE TRITURACIÓN IL TARRO VIDENTE
10 10 00	DOULEU I ACCESORIOS DE FACETATE
23 13 1/ 00	EQUIPO DEL CABBING
23 14 16 00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA EL PREPARADO DEL CUERO
00	MACULINARIA, EULI PO V CIMINITATO CO DE E
3 15 21 00	MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
3 16 15 00	MAQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
3 23 10 00	DESCORTEZADORAS Y ACCESORIOS
3 23 11 00 ;	SIERRAS DE CINTA Y ACCESORIOS
3 23 12 00 :	SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS
3 24 14 00 :	MAQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
3 24 15 00 :	MAQUINAS CORTADORAS DE METALES
3 24 16 00 :	HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
3 24 17 00 :	MAQUINAS REBARADORAS DE METALES
3 24 18 00 :	MAQUINAS TALADRADORAS DE METALES
3 24 19 00 :	MAOUINAS PERFORADORAS DE METALES
3 24 21 00 :	ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES



para el Caquetá

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:34 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

23 24 22 00 : MÁQUINAS PARA FABRICACIÓN DE ENGRANAJES 23 24 23 00 : TORNOS Y CENTROS DE TORNEADO 23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES 23 24 26 00 : MAQUINAS PARA EL CORTADO DE METALES ESPECIALIZADOS O DIVERSOS 23 24 27 00 : MAQUINARIA PARA MOLINOS DE TUBOS 23 25 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS 23 25 16 00 : MÁQUINAS PARA ENROLLADO DE METALES 23 25 17 00 : MÁQUINAS DE FORJADO 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS 23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE 23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL 23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL 23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE 24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS 24 10 18 00 : EQUIPO PARA MUELLES 24 10 19 00 : EQUIPO PARA MANEJO DE CANECAS 24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO 24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE 24 10 22 00 : HERRAMIENTAS PARA ENVASADO 24 10 23 00 : VEHÍCULOS GUIADOS AUTOMÁTICOS AGV 26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS 26 10 15 00 : MOTORES 26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR 26 10 19 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR 27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE 27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO 27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO 27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR 27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR 27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS 27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS 27 11 30 00 : CEPILLOS 27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE 27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS

******** CONTINUA ********

27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN

CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

de Florencia para el Caquetá MONJE TRUJILLO WILFER
Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:34 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
2/ 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁILICA
2/ 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
30 10 15 00 : ANGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS

Cámara de Comercio

CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

MONJE TRUJILLO WILFER
Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:34 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

de Florencia para el Caquetá

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 16 17 00 :	SUELOS
30 16 18 00 :	EBANISTERÍA
	MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
	MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 :	LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 :	MOSTRADORES
30 16 23 00 :	ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 :	MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 :	PUERTAS
30 17 16 00 :	VENTANAS
	PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 :	
	MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 :	
	PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
	PORCELANA SANITARIA
	INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 :	
30 18 18 00 :	CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
	ESCALERAS Y ANDAMIOS
	ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
	COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 24 15 00 :	EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 15 00 .	COMPONENTES DE CONSOLIDACION DE ESTRUCTURAS PORTATILES COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 :	COMPONENTES SOPORTE V CORECTIDA DE TITUDAS, GRADAS Y ESCALERA
30 25 15 00 :	COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
	BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 :	BARRAS DE LATÓN LÁMINAS DE LATÓN
	LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 :	LÁMINAS DE LATÓN LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 17 00 : 30 26 18 00 :	LÁMINAS DE LATÓN LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 17 00 : 30 26 18 00 : 30 26 19 00 :	LÁMINAS DE LATÓN LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 17 00 : 30 26 18 00 : 30 26 19 00 : 30 26 20 00 :	LÁMINAS DE LATÓN LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 17 00 : 30 26 18 00 : 30 26 19 00 : 30 26 20 00 : 30 26 21 00 :	LÁMINAS DE LATÓN LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 17 00 : 30 26 18 00 : 30 26 19 00 : 30 26 20 00 : 30 26 21 00 : 30 26 22 00 :	LÁMINAS DE LATÓN LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 17 00 : 30 26 18 00 : 30 26 19 00 : 30 26 20 00 : 30 26 21 00 : 30 26 22 00 : 30 26 23 00 :	LÁMINAS DE LATÓN LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO BARRAS DE COBRE LÁMINAS DE COBRE
30 26 17 00 : 30 26 18 00 : 30 26 19 00 : 30 26 20 00 : 30 26 21 00 : 30 26 22 00 : 30 26 23 00 : 30 26 24 00 : 30 26 25 00 :	LÁMINAS DE LATÓN LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO BARRAS DE COBRE LÁMINAS DE COBRE LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE BARRAS DE BRONCE
30 26 17 00 : 30 26 18 00 : 30 26 19 00 : 30 26 20 00 : 30 26 21 00 : 30 26 22 00 : 30 26 24 00 : 30 26 25 00 : 30 26 26 00 :	LÁMINAS DE LATÓN LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO BARRAS DE COBRE LÁMINAS DE COBRE LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE BARRAS DE BRONCE LÁMINAS DE BRONCE
30 26 17 00 : 30 26 18 00 : 30 26 19 00 : 30 26 20 00 : 30 26 21 00 : 30 26 22 00 : 30 26 24 00 : 30 26 25 00 : 30 26 26 00 : 30 26 27 00 :	LÁMINAS DE LATÓN LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO BARRAS DE COBRE LÁMINAS DE COBRE LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE BARRAS DE BRONCE LÁMINAS DE BRONCE LÍNGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 17 00 : 30 26 18 00 : 30 26 19 00 : 30 26 20 00 : 30 26 21 00 : 30 26 22 00 : 30 26 23 00 : 30 26 24 00 : 30 26 25 00 : 30 26 27 00 : 30 26 28 00 :	LÁMINAS DE LATÓN LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO BARRAS DE COBRE LÁMINAS DE COBRE LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE BARRAS DE BRONCE LÁMINAS DE BRONCE LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 17 00 : 30 26 18 00 : 30 26 19 00 : 30 26 20 00 : 30 26 21 00 : 30 26 22 00 : 30 26 23 00 : 30 26 24 00 : 30 26 25 00 : 30 26 26 00 : 30 26 27 00 : 30 26 28 00 : 30 26 29 00 :	LÁMINAS DE LATÓN LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO BARRAS DE COBRE LÁMINAS DE COBRE LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE BARRAS DE BRONCE LÁMINAS DE BRONCE LÍNGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 17 00 : 30 26 18 00 : 30 26 19 00 : 30 26 20 00 : 30 26 21 00 : 30 26 22 00 : 30 26 23 00 : 30 26 24 00 : 30 26 25 00 : 30 26 26 00 : 30 26 27 00 : 30 26 28 00 : 30 26 29 00 : 30 26 30 00 :	LÁMINAS DE LATÓN LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO BARRAS DE COBRE LÁMINAS DE COBRE LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE BARRAS DE BRONCE LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC BARRAS DE ESTAÑO
30 26 17 00 : 30 26 18 00 : 30 26 19 00 : 30 26 20 00 : 30 26 21 00 : 30 26 22 00 : 30 26 24 00 : 30 26 25 00 : 30 26 26 00 : 30 26 27 00 : 30 26 28 00 : 30 26 29 00 : 30 26 30 00 :	LÁMINAS DE LATÓN LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO BARRAS DE COBRE LÁMINAS DE COBRE LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE BARRAS DE BRONCE LÍNGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC BARRAS DE ESTAÑO L?MINAS DE ESTAÑO
30 26 17 00 : 30 26 18 00 : 30 26 19 00 : 30 26 20 00 : 30 26 21 00 : 30 26 22 00 : 30 26 24 00 : 30 26 25 00 : 30 26 26 00 : 30 26 27 00 : 30 26 28 00 : 30 26 29 00 : 30 26 31 00 : 30 26 32 00 :	LÁMINAS DE LATÓN LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO BARRAS DE COBRE LÁMINAS DE COBRE LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE BARRAS DE BRONCE LÍMINAS DE BRONCE LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC BARRAS DE ESTAÑO L'MINAS DE ESTAÑO L'MINAS DE ESTAÑO LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 17 00 : 30 26 18 00 : 30 26 19 00 : 30 26 20 00 : 30 26 21 00 : 30 26 22 00 : 30 26 24 00 : 30 26 25 00 : 30 26 26 00 : 30 26 27 00 : 30 26 28 00 : 30 26 29 00 : 30 26 31 00 : 30 26 32 00 : 30 26 33 00 :	LÁMINAS DE LATÓN LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO BARRAS DE COBRE LÁMINAS DE COBRE LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE BARRAS DE BRONCE LÍMINAS DE BRONCE LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC BARRAS DE ESTAÑO L'MINAS DE ESTAÑO L'MINAS DE ESTAÑO LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO BARRAS DE PLOMO
30 26 17 00 : 30 26 18 00 : 30 26 19 00 : 30 26 20 00 : 30 26 21 00 : 30 26 22 00 : 30 26 24 00 : 30 26 25 00 : 30 26 26 00 : 30 26 27 00 : 30 26 28 00 : 30 26 29 00 : 30 26 31 00 : 30 26 32 00 : 30 26 33 00 :	LÁMINAS DE LATÓN LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO BARRAS DE COBRE LÁMINAS DE COBRE LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE BARRAS DE BRONCE LÍMINAS DE BRONCE LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC BARRAS DE ESTAÑO L'MINAS DE ESTAÑO L'MINAS DE ESTAÑO LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO

Pag. 6 de 72

CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA



de Florencia para el Caquetá MONJE TRUJILLO WILFER
Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:34 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30	26	39	00	:	BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30	26	40	00	0	LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30	26	41	00	b	LÀMINAS DE ALEACIÓN DE ACEDO
30	26	42	00		LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30	26	43	00		LAMINAS DE ACERO ESPECIAL
30	26	44	00	*	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30	26	45	00		BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30	26	46	00	:	LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30	26	47	00		ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30	26	48	00		BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30	26	49	00	÷	BARRAS DE ALUMINIO
30	26	50	00		LÁMINAS DE ALUMINIO
30	26	51	0.0		ALAMBRE DE ALUMINIO
30	26	52	0.0		BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30	26	53	00		BARRAS DE HIERRO
30	26	54	0.0		LÁMINAS DE HIERRO
30	26	55	00		INCOTES DANDAS DATAMENTO
30	26	56	0.0		LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30	26	57	0.0		BARRAS Y LÁMINAS DE ALEACIONES FERROSAS
30	26	58	0.0		LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
00	20	00	00	er	BARRAS I LAMINAS PLASTICAS
31	10	16	0.0		ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO MOLDEOS EN ARENA
31	10	17	0.0	8	MOLDEUS EN ARENA
31	10	10	00	2	PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE PERMANENTE
31	10	10	0.0		PIEZAS FUNDIDAS POR MOLDEO EN CÁSCARA
21	10	19	0.0		PIEZAS FUNDIDAS A LA CERA PERDIDA
21	10	20	0.0		PIEZAS DE FUNDICIÓN CENTRÍFUGA
21	10	21	00		PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE CERÁMICO
31	10	22	00		PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE DE GRAFITO
31	10	23	00		PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE DE YESO
31	10	24	00		FUNDICIONES EN V
31	10	25	00		FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES PERMANENTES DE BAJA
		dual /	00		TONDICIONES I ENSAMBLES DE FUNDICIONES POR ADDITUTE
O T	T O	15	00	0	TORNILLOS
					PERNOS
					TUERCAS
					ARANDELAS
					MUELLES
					CLAVOS
					ANCLAS
					REMACHES
					FERRETERÍA DE MONTAJE
					FIJADORES VARIOS
31	16	25	00 :		SOPORTES Y PUNTALES
31	16	28	00 :	:	FERRETERÍA EN GENERAL
31 2	23	12	00:		MATERIAL EN PLACAS LABRADO
31 2	23	14	00 :		SUPLEMENTOS
					CUBIERTAS Y CAJAS

Pag. 7 de 72

de Florencia para el Caquetá

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:34 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 26 16 00 : CASCOS Y ENVOLTURAS 31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES 31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES 39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA 39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI 39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS 39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE 39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS 40 10 15 00 : VENTILACIÓN

40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS

40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO

40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS

40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD

40 10 20 00 : CALDERAS

40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS

40 14 16 00 : VÁLVULAS

40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS

40 14 19 00 : CONDUCTOS

40 14 20 00 : MANGUERAS

40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO

40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES

40 15 15 00 : BOMBAS

40 15 16 00 : COMPRESORES

40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA

******* CONTINUA ********

CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

de Florencia para el Caquetá

MONJE TRUJILLO WILFER
Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:34 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

4.0	4				
40	15	18	00		PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
					FILTROS
					PURIFICACIÓN
40	16	18	00	*	MEDIOS DE FILTRADO
40	17	15	00		TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	17	16	00	:	TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40	17	17	00		ADAPTADORES DE TUBOS
40	17	18	00		ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40	17	19	00		BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40	17	20	00		DEFLECTORES PARA TUBOS
40	17	21	00	9	CODOS PARA TUBOS
40	17	23	00	:	CASQUILLOS PARA TUBOS
40	17	24	00	:	TAPAS PARA TUBOS
40	17	25	00	:	CONECTORES DE TUBOS
40	17	26	00	1	ACOPLES DE TUBOS
40	17	27	00	1	CRUCES DE TUBOS
					CODOS DE TUBOS
					UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40	17	33	00	:	BOQUILLAS DE TUBOS
40	17	35	00	:	TAPONES PARA TUBOS
40	17	36	00		ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40	17	38	00	:	ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40	17	46	00		T PARA TUBOS
					TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40	18	31	00		ACCESORIOS DE TUBOS
43	21	15	0.0		COMPUTADORES
					ACCESORIOS DE COMPUTADOR
47	13	18	0.0		SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
56	11	20	0.0		MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
70	11	1.5	0.0	į	PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70	11	16	0.0		PLANTAS DE FLOR
70	1 1	17	0.0		PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70	13	15	0.0		PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	16	0.0		PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00		GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	1 1	15	00		PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70	1 1	16	00		PROTECCIÓN DE CULTIVOS PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70	1 /	17	00		GESTIÓN DE CULTIVOS
70	1 4	10	00		GESTION DE CULTIVOS
71	10	10	00		PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
					PROSPECCIÓN MINERA
71	10	16	0.0	4	SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
					EXTRACCIÓN
71	11	20	00		SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
					SERVICIOS SÍSMICOS
71	12	10	00	:	SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
/1	12	12	00	0	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
/1	12	15	00		SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN

******* CONTINUA ********

Cámara de Comercio de Florencia para el Caguetá

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:34 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO 71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS 71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO 71 12 21 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE ARENA DEL CAMPO PETROLERO 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA 71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO 71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO 71 12 29 00 : APAREJOS DEL CAMPO PETROLÍFERO 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS 71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO 71 16 12 00 : GERENCIA DE LAS OPERACIONES DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO 71 16 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO 71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO 71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER... 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST... 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU... 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA

****** CONTINUA ******

CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

de Florencia para el Caquetá MONJE TRUJILLO WILFER
Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:34 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

	72 15 25 00 · CERVICIOS -	
	72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS	
	72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y PERSONAL.	
	72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO	
	I DELIVICIOS DE PERMODACTON DE BASSA	
	12 13 23 00 : SERVICIOS DE MONTA TE DE ACEDO	
	12 13 30 00 : SERVICIOS DE TIDDICO 11 177777	
1	72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO IMPERMENTA ALLÉTICAS Y RECREATIVAS	
	72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM	
-	72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER	
	72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE	
-	13 33 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ECERCICATION	
	12 10 00 00 1 SERVICIOS DE TERMINARO TARRES	
-1		
1	72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	
	72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA	
	72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCIONANTE ACCIONANT	
	72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS	1
	72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN	
	76 10 15 00 : DESINFECCIÓN	
	76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS	
	70 II IO OO : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES	
	TO OO . DIMPILAA DE VEHICITOS DE EDAMOROS	
	10 12 15 UU : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BROTES	
	10 12 16 UU : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PRIIGNOSOS	
	70 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS I TOMEDOS	
	76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS	
	70 12 20 00 : SERVICIOS DE BASIBERO	
	76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO	
	77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
1	77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL	
	77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL	
	77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL	
	77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN	
	// 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMPTENDAT	
	77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL	
	77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL	
	77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE	
	77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO	
	77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA	
	77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO	
	78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA	
	78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL	
	78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA	
	78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS	
	78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA	



Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:34 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA 78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS 78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES 78 14 16 00 : INSPECCIÓN 78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS 78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA 78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA... 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL 80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL 80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL 80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES 80 13 16 00 ; VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS 80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO 80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA 80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS 80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL 80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA 81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING 91 11 15 00 : SERVICIOS DE LAVANDERÍA 92 12 19 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD MARINA 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES 95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES

************* CONTINUA ******

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:34 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES 95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA.

CERTIFICA: INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2019

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

PASIVO CORRIENTE PASIVO TOTAL PATRIMONIO	16.735.000,00 89.635.000,00 \$4.300.000,00 \$8.900.000,00 80.735.000,00
--	---

******** CONTINUA *********

Pag. 13 de 72



MONJE TRUJILLO WILFER
Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:34 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL : \$283.872.864,00 GASTOS DE INTERESES : \$4.250.000,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE \$326.742.000,00 ACTIVO TOTAL : \$496.642.000,00 PASIVO CORRIENTE . \$4.436.000,00 PASIVO TOTAL \$9.636.000,00 PATRIMONIO \$487.006.000,00 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL : \$286.872.864,00 GASTOS DE INTERESES . . \$4.295.000,00

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

INDICE DE LIQUIDEZ : 52,60 INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,02 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : 62,71

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ : 73,65
INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,01
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : 66,79

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ : 73,65 INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,01 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : 66,79

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA.

CERTIFICA:

Pag. 14 de 72



Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:34 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

0,94

RENTABILIDAD DEL ACTIVO .

0,91

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

.

0,69 0,67

RENTABILIDAD DEL ACTIVO .

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

0,59

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

0,57

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

0,58

RENTABILIDAD DEL ACTIVO . 0,57

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA.

CERTIFICA: EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA

:MONJE TRUJILLO WILFER

******* CONTINUA *********

Pag. 15 de 72

Cámara de Comercio de Florencia para el Caguetá

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:34 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EDWIN ANDRES BERMEO SANCHEZ VALOR CONTRATADO EN SMMLV :169,44 SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER... 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST... 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI... 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM... 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER... 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:34 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 35 00 · SERVICIOS DE TOUR
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
I TO TO TO THE WILLIAM TO THE WILLIAM TO THE TOTAL TO THE
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FARRICACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTRUMENTO DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPAGTO ANDARROS DE EQUIPO PESADO
// IO IO OO : PLANEACIÓN AMRIENTAI
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
// 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAI
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMPTEMBAT
// 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
// II 16 UU : REHABILITACIÓN AMBIENTAI
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
// 12 16 00 : CONTAMINACTÓN DEL SURIO
// 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL ACUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
// 13 16 00 : CONTAMINACTÓN AUDITIVA
// 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓNITAS
of 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL V APOUTTECTURA
93 11 13 UU : VIAS DE TRAFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABTERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y
TO SELECTION OF THE RESIDENCE OF TRANSPORTER
JJ 12 1 / UU : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DÚDITOS
93 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITADAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
93 12 21 UU : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE AGONORES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
THITING I GRADEKIAS
EXPERIENCIA No.2 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO DOP
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :MONJE TRILITI O MILERD
MONDE DE CONTROL DE CO
WATOR COMMENTATION TO THE PROPERTY OF THE PROP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :138,80

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:34 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

```
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
```



Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:34 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

```
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
 77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
EXPERIENCIA No.3:
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR
                           :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA
                               :MONJE TRUJILLO WILFER
NOMBRE DEL CONTRATANTE
                              :EDWIN ANDRES BERMEO SANCHEZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV
                               :127,79
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
```

72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

******* CONTINUA *********

Pag. 19 de 72

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:34 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

```
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
```

****** CONTINUA *********

Cámara de Comercio de Florencia

para el Caquetá

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:34 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN... 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA 77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO 77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA 77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS EXPERIENCIA No.4: NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 004 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :MONJE TRUJILLO WILFER NOMBRE DEL CONTRATANTE :EDWIN ANDRES BERMEO SANCHEZ VALOR CONTRATADO EN SMMLV :113,98 SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES

72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:34 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

```
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
```

******** CONTINUA *********

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:34 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA 77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO 77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA 77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS EXPERIENCIA No.6: NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :MONJE TRUJILLO WILFER NOMBRE DEL CONTRATANTE :EDWIN ANDRES BERMEO SANCHEZ VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1,33 SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...

******* CONTINUA ********

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

Pag. 25 de 72

de Florencia para el Caquetá MONJE TRUJILLO WILFER
Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:34 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARI 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FA 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y RE 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TI 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE DE CONS	ACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FA 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y RE 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TI 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TO	ACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TI 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TO	
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TI 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TI	
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE 11	TACILIDADES DE DETENCION
DE CONSTRUCCION DE S	IERRAS
/2 15 10 00 · SERVICIOS DE CONSTRUIT	SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- SELVICIOS DE CONSTRUCCION V MA	ANTONIALTACTOR
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MA 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALA	ANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENERT
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALA 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN I MA	ACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- O DELIVICIOS DE CONSTRUCCION DE D	OF CLIPP TARE
TO OO . DERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICA	700
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIAL	LIZADOS DE COMUNICACIÓN
	CTEMAC DE CE
12 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYMAI	T
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLA	MIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO	Y MÁRMOL Y MOSAICOS
12 13 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTEDIA	
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALA	CIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
	200
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES	EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAI
DELVICIOS DE INSTALACION V DED	ADACTÓN DE COMP
12 13 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE PO	700 DE ACUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO 1	ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANER	RÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FA	ACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y AN	NDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTUR	RAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR	R, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
O . O . DERVICIOS DE INSTALACIONI MANTE	
'2 13 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECTAT	TEADOG
12 13 41 00 : SERVICIOS DE MANTENTO V DE	ZDADACTÓN DE ECUET
THE PARTY OF THE PARTY OF THE PROPERTY OF THE	ICTATACTÓN DE ESTE
TO TO TO THE EVALUACION DE IMPACTO AMBTENTAT	1
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL	
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL	
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL	
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE C	CONTAMINACIÓN
// 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL	
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTA	L
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL	



Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:34 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

```
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
 77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
 77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
EXPERIENCIA No.7:
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 007
CONTRATO CELEBRADO POR
                         :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA
                               :MONJE TRUJILLO WILFER
NOMBRE DEL CONTRATANTE
                               :EDWIN ANDRES BERMEO SANCHEZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV
                               :0,70
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
```

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:34 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040 de Florencia

para el Caquetá

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI... 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM... 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER... 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON... 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR... 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA... 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN... 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

******* CONTINUA *********



Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:34 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO 77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA 77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS EXPERIENCIA No.8: NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :MONJE TRUJILLO WILFER NOMBRE DEL CONTRATANTE :EDWIN ANDRES BERMEO SANCHEZ VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,16 SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER... 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST... 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS

******** CONTINUA ********

Cámara de Comercio de Florencia para el Caguetá

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:34 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI... 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER... 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON... 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR... 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA... 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN... 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA 77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO 77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA 77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

******** CONTINUA *********

MONJE TRUJILLO WILFER

de Florencia

para el Caquetá

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:34 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS

95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

EXPERIENCIA No. 9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009

CONTRATO CELEBRADO POR

:1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA NOMBRE DEL CONTRATANTE

:MONJE TRUJILLO WILFER :EDWIN ANDRES BERMEO SANCHEZ

VALOR CONTRATADO EN SMMLV

:9,96

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES

72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS

72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA

72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS

72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER... 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA

72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO

72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA

72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...

72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS



de Florencia

para el Caquetá

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.L ***

72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM... 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER... 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON... 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR... 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA... 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN... 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA 77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO 77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA 77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

MONJE TRUJILLO WILFER

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:34 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

de Florencia para el Caquetá

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS EXPERIENCIA No. 10 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :MONJE TRUJILLO WILFER NOMBRE DEL CONTRATANTE :EDWIN ANDRES BERMEO SANCHEZ VALOR CONTRATADO EN SMMLV :39,36 SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER... 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST... 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI... 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL

Pag. 33 de 72

MONJE TRUJILLO WILFER

de Florencia para el Caqueta

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:34 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM... 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER... 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON... 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR... 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA... 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN... 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA 77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO 77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA 77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS

************ CONTINUA **********

MONJE TRUJILLO WILFER

para el Caquetá

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:34 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.J. ***

95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES

95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS

95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MONJE TRUJILLO WILFER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EDWIN ANDRES BERMEO SANCHEZ

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14,90

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
- 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESI... 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA

******* CONTINUA *********

MONJE TRUJILLO WILFER

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:34 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

de Florencia para d'Aquetá

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.L. ***

72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUGCIÓN DE PROPERTO
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 · SERVICIOS DE TERMINADO ENTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN MANAGEMENTA DE LA CIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON
72 15 40 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIDATO VICTORIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN DE PETROLEO
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
81 10 15 00 : INCENTEDÁR GUARA EL SENTINCIAS TOXICAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 · PRIRICIOC V DOMENTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
JO 12 TO TO : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
JULIAN TEACH OF THE STRUCTURAS HOSPITALARTAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
有分类方式交换的设备。

MONJE TRUJILLO WILFER

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:34 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

de Florencia para el Caqueto

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MONJE TRUJILLO WILFER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EDWIN ANDRES BERMEO SANCHEZ VALOR CONTRATADO EN SMMLV

:27,61

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
- 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST... 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO 72 15 22 00 ; SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL

Pag. 37 de 72

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:35 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

```
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRAÇIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
```

************ CONTINUA *********

de Florencia para el Caquetá

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:35 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013

CONTRATO CELEBRADO POR

:1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA

:MONJE TRUJILLO WILFER

NOMBRE DEL CONTRATANTE

:EDWIN ANDRES BERMEO SANCHEZ

VALOR CONTRATADO EN SMMLV

:196,97

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
- 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA

******* CONTINUA *********

MONJE TRUJILLO WILFER

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:35 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

de Florencia para el Caquetá

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONCEDURACIÓN
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTANDACIÓN
TO BE THE TOTAL MANIMULATION OF THE TOTAL OF
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 10 00 ; SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIBRAS
72 13 41 00 . SERVICIOS DE MANTENIMIENTO V DEPARACIÓN -
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
TOTAL TOTOD DE MANIENTO E INCENTACIONE DE TOTO
TO TO . EVALUACION DE IMPACTO AMRIENTAT
// 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMRIENTAL
// 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAI.
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
// 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAT
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 · EDIFICIOS V ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
JO 15 15 00 . TARIMAS Y GRADERIAS
EXPERIENCIA No.14 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO DOR
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA
*MANTE TRUITETT

NOMBRE DEL CONTRATISTA

:MONJE TRUJILLO WILFER

Pag. 40 de 72

MONJE TRUJILLO WILFER

de Florencia para el Caquetá

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:35 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATANTE

:EDWIN ANDRES BERMEO SANCHEZ

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :126.44

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES

72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS

72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS

72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA

72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO

72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA

72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...

72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN

72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL

72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO

72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS

72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA

72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA

72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...

72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE

72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

************* CONTINUA **********

MONJE TRUJILLO WILFER

de Honoseia para et Caquetá

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:35 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON... 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR... 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA... 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN... 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA 77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO 77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA 77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS EXPERIENCIA No.15 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :MONJE TRUJILLO WILFER NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGA VALOR CONTRATADO EN SMMLV :21,73

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

************* CONTINUA **********

MONJE TRUJILLO WILFER

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:35 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

de Horancia para et Caqueeá

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.J. ***

80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
81	1.0	15	00	THORNERS OF FROIDCIOS

- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 30 11 18 00 : AGREGADOS
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
- 11 11 16 00 : PIEDRA
- 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016

CONTRATO CELEBRADO POR

:3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA

:UNION TEMPORAL BIOPARK NATAGA 2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE

:MUNICIPIO DE NATAGA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV

:100,97

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
- 11 11 16 00 : PIEDRA
- 11 11 17 00 : ARENA
- 30 13 15 00 : BLOQUES
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS



Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:35 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

de Florencia para el Caquetá

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72	12	11	00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72	12	12	00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72	12	13	00	.5	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER
72	12	14	00	*	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	12	15	00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	14	10	00	*	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	*	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST
72	14	12	00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72	14	13	00		SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14	15	00	*	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	16	00	9	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72	15	10	00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72	15	11	00	:	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	12	00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI
12	15	13	00	9	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	14	00	*	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
					SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00	:	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	17	00	:	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72	15	18	00	:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
12	15	19	00		SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
					SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
					SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15	22	00		SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
					SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00	:	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
					SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00		SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00		SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	28	00	9	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72	15	29	0.0		SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	30	0.0		SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15	21	00	*	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	1 E	32	0.0	-	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM
72	1 E	33	0.0	i	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER
					SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72	15	35	0.0		SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	27	00	*	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72	15	30	00		SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15	10	0.0		SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72	15	<u>1</u> ∪	00		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y DEDARACIÓN DE MANTENIMIENTO Y DEDARACIÓN DE MANTENIMIENTO Y DEDARACIÓN DE COMERCIOS
72	15	42	00		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR
72	15	43	0.0		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA
72	15	44	00		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72	15	45	00		SERVICIOS DE MANIENIMIENTO I FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERIAS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77	10	15	0.0		EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
		10			TANDOMOTOR DE TREACTO MUDIENTAL

******* CONTINUA *********

MONJE TRUJILLO WILFER

de Florencia para el Caquetá

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:35 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-GAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA 77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO 77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA 77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA 78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA 82 11 15 00 : ESCRITURA TÉCNICA 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS EXPERIENCIA No.17 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 017 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :MONJE TRUJILLO WILFER NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,99

Pag. 45 de 72

******* CONTINUA ********

de Florencia para el Caquetá

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:35 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. *** 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO 30 11 18 00 : AGREGADOS 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS 11 11 16 00 : PIEDRA 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST... 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU... 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES EXPERIENCIA No.18 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :MONJE TRUJILLO WILFER NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA MONTAÃITA VALOR CONTRATADO EN SMMLV :24,44 SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO 30 11 18 00 : AGREGADOS 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS 11 11 16 00 : PIEDRA 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

************* CONTINUA ***********

Pag. 46 de 72



de Florencia para el Caquetá MONJE TRUJILLO WILFER
Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:35 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72	10	15	00	:	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN								
93	14	19	00	:	DESARROLLO RURAL								
					SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES								
72	14	17	00		SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU								
77	10	15	0.0		EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL								
77	10	16	0.0		PLANEACIÓN AMBIENTAL								
					SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL								
80	12	17	0.0		SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL								
81	1 4	15	00		CONTROL DE CALIDAD								
					SERVICIOS CONTABLES								
0 1		10	00	٠	SERVICIOS CONTABLES								
					.19 :								
					TIVO DEL CONTRATO: 019								
CON	TRA	OTA	CEL	EB	RADO POR :1 - EL PROPONENTE								
NOM	BRE	DE	L C	ON	TRATICTA MONITO TRUITILO MITATOR								
NOM	BRE	DE	L C	ON	TRATANTE DEPARTMENTO DE CACHETA								
VAL	OR	CON	TRA	TA	DO EN SMMLV :37,16								
~~	****	en in											
					DESCRIPCIÓN SERVICIOS DE CONQUERCA DE CONQUE								
80	1.0	16	0.0		SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA GERENCIA DE PROYECTOS								
01	10	10	0.0	-	GERENCIA DE PROYECTOS								
0.0	1.0	17	0.0		INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA								
					GERENCIA INDUSTRIAL								
12	15	27	00	9	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO								
					SERVICIOS DE AUDITORÍA								
72	15	29	00	8	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL								
					VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO								
					VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO								
					AGREGADOS								
30	12	17	00		MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS								
					PIEDRA								
73	12	18	00		SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS								
72	14	11	00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST								
72	10	15	00	:	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN								
93	14	19	00		DESARROLLO RURAL								
72	11	10	00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES								
72	14	17	00	:	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU								
77	10	15	00	:	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL								
77	10	16	00	:	PLANEACIÓN AMBIENTAL								
					SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL								
					SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL								
					CONTROL DE CALIDAD								
					SERVICIOS CONTABLES								
UT		TJ	00		DEWAICIOS CONTUREES								
EXP	ERI	ENC	IA I	No	.20 :								
NÚM	ERO	CO	NSE	CU'	TIVO DEL CONTRATO:020								
					RADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL								
					TELLOWER TELLOWER								

Pag. 47 de 72



Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:35 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL MVP NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PIAMONTE-CAUCA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1298,21

72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA 11 11 16 00 : PIEDRA 11 11 17 00 : ARENA 30 13 15 00 : BLOQUES 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER... 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST... 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI... 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS

72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS

Pag. 48 de 72

de Florencia para el Caquetá

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:34 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA 77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO 77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA 77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS EXPERIENCIA No.5: NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :MONJE TRUJILLO WILFER NOMBRE DEL CONTRATANTE :EDWIN ANDRES BERMEO SANCHEZ VALOR CONTRATADO EN SMMLV :225,60 SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES

72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS

Pag. 23 de 72

72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...

72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS



Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:34 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

```
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
  72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
  72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
  72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
```

MONJE TRUJILLO WILFER

de Florencia para el Caquetá

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:35 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 26 00	: SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
	* SERVICIOS DE INSTALACION V DEDADACIÓN DE CONTRE
12 13 20 00	: SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE DOZOC DE ROLL
/2 13 29 00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACEDO ECTRUCTURA:
12 13 30 00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANEDÍA
/2 15 31 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE ELCIII-DADA :
72 15 34 00	: SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
/2 15 35 00 .	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
74 10 36 00 1	SERVICIOS DE TERMINADO INTERDIOR POTRATÁN DE LA CONTRATA DEL CONTRATA DE LA CONTRATA DEL CONTRATA DE LA CONTRATA DEL CONTRATA DE LA CONTRATA DEL CONTRATA DE LA CONTRATA DEL CONTRATA DE LA CONTRATA DE LA CONTRATA DE LA CONTRATA DEL CONTRATA DEL CONTRATA DEL CONTRATA DE LA CONTRATA DEL CONTRATA DE LA CONTRATA DE LA CONTRATA DEL CONTRATA
	· SERVICIOS DE INSTALACIONE MANDENITACEDAMA
(2 13 40 00)	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESDECIALIZADOS V SOVERIO
17 TO 4T OO :	SERVICIOS DE MANTENTMIENTO V DEDADACTÓN DO DESCRIPCIÓN DE DESCRIPCION DE DESCRIPCION DE DESCRIPCION DE DESCRIPC
,	DELIVER TO TOO DE MANTENIMIENTO E TNOTATACIAN DE PARTER
	EVALUACION DE IMPACTO AMRIENTAI
77 10 16 00 :	PLANEACIÓN AMBIENTAI.
77 10 17 00 :	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 :	AUDITORÍA AMBIENTAL
// 10 19 00 :	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
// IO 20 00 :	SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 :	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 :	REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 :	CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 :	CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 :	CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 :	CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 .	CONTAMINACIÓN DE CUETAMA
78 10 18 00 -	CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 16 00 .	SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 15 00 :	SERVICIOS DE CONSULTODÍA DE MICOSTA
82 11 15 00 :	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA ESCRITURA TÉCNICA
80 11 16 00 :	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 :	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 12 17 00 :	SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 14 15 00 :	CONTROL DE CALIDAD
81 10 15 00 :	INGENIERÍA CIVIL Y AROUITECTURA
84 11 15 00 :	SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 :	SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 15 00 :	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 :	VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 :	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

MONJE TRUJILLO WILFER

de Florencia para el Caquetá Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:35 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS EXPERIENCIA No.21 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 021 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :MONJE TRUJILLO WILFER NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ACEVEDO VALOR CONTRATADO EN SMMLV :8,45 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90% SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA 11 11 16 00 : PIEDRA 11 11 17 00 : ARENA 11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS 11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE 11 17 20 00 : ALEACIONES DE ALUMINIO 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES 27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO 27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR 27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR 30 10 24 00 : VARILLAS 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR 30 13 16 00 : LADRILLOS 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS 30 18 17 00 : GRIFOS 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS



Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:35 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación, 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS

39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS

40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES

EXPERIENCIA No.22 :

de Florencia

para el Caquetá

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022

CONTRATO CELEBRADO POR

:1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA

:MONJE TRUJILLO WILFER

NOMBRE DEL CONTRATANTE

:MUNICIPIO DE ACEVEDO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV

:12,07

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 16 00 : PIEDRA

11 11 17 00 : ARENA

11 11 18 00 : ARCILLAS

11 17 20 00 : ALEACIONES DE ALUMINIO

20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE

20 14 12 00 : EQUIPO DE DESARENAR

24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS

30 10 24 00 : VARILLAS

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS

30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL

30 13 16 00 : LADRILLOS

30 16 17 00 : SUELOS

39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS

39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS

40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES

40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES

40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS

40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS

40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS

40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS

40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS

40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS

EXPERIENCIA No.23 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 023

CONTRATO CELEBRADO POR

:1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA

: MONJE TRUJILLO WILFER

NOMBRE DEL CONTRATANTE

:MUNICIPIO DE EL DONCELLO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV

:15,73

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

************* CONTINUA ***********

Pag. 51 de 72



MONJE TRUJILLO WILFER Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:35 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

78 14 16 00 : INSPECCIÓN 43 21 15 00 : COMPUTADORES

43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES

84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

EXPERIENCIA No.24 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MONJE TRUJILLO WILFER NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CURILLO VALOR CONTRATADO EN SMMLV

:26,03

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

78 14 16 00 : INSPECCIÓN 43 21 15 00 : COMPUTADORES

43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES

84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

EXPERIENCIA No.25 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :MONJE TRUJILLO WILFER NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL DONCELLO VALOR CONTRATADO EN SMMLV

:27,83

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

78 14 16 00 : INSPECCIÓN 43 21 15 00 : COMPUTADORES

43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

******* CONTINUA *******

Pag. 52 de 72

de Florencia para el Caquetá

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:35 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES

84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

EXPERIENCIA No.26 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MONJE TRUJILLO WILFER NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SOLITA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :39,51

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 30 11 18 00 : AGREGADOS
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
- 11 11 16 00 : PIEDRA
- 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

EXPERIENCIA No.27 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA

:MONJE TRUJILLO WILFER NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA MONTAÃITA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :18,11

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

******* CONTINUA *********

MONJE TRUJILLO WILFER

de Florencia para el Caqueta

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:35 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81	10	15	00	ar zi	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	
8.0	10	17	$\cap \cap$		CEDENCE'S THE THEOLIECTURA	

- 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 30 11 18 00 : AGREGADOS
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
- 11 11 16 00 : PIEDRA
- 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
- 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES

EXPERIENCIA No.28 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028

CONTRATO CELEBRADO POR

:1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA NOMBRE DEL CONTRATANTE

:MONJE TRUJILLO WILFER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV

:MUNICIPIO DE EL DONCELLO

:11,19

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 30 11 18 00 : AGREGADOS
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
- 11 11 16 00 : PIEDRA
- 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

MONJE TRUJILLO WILFER

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:35 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

de Plancucia para el Caquetá

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU... 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES EXPERIENCIA No.29 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :MONJE TRUJILLO WILFER NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE CAQUETA VALOR CONTRATADO EN SMMLV :201,16 SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO 30 11 18 00 : AGREGADOS 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS 11 11 16 00 : PIEDRA 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST... 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU... 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES EXPERIENCIA No.30 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

************** CONTINUA ***********

Pag. 55 de 72



Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:35 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MONJE TRUJILLO WILFER NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL DONCELLO VALOR CONTRATADO EN SMMLV :11,62 SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO 30 11 18 00 : AGREGADOS 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS 11 11 16 00 : PIEDRA 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST... 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU... 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES EXPERIENCIA No.31 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 031 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :MONJE TRUJILLO WILFER NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO EL PAUJIL VALOR CONTRATADO EN SMMLV :40,99 SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES

72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES

72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS

72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA

******* CONTINUA *********

Pag. 56 de 72

Cámara de Comercio de Florencia para el Cagnetá

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:35 **** Reclbo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

```
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
```

de Florencia

para el Caquetá

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:35 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA 77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO 77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA 77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS EXPERIENCIA No.32 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :MONJE TRUJILLO WILFER NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO EL PAUJIL VALOR CONTRATADO EN SMMLV :25,63 SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER... 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

Pag. 58 de 72

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:35 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST... 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI... 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM... 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER... 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON... 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR... 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA... 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN... 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL

de Florencia para el Caqueta

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:35 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA 77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO 77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA 77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS 40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS 40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS 40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS 40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS 40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS 40 17 46 00 : T PARA TUBOS 31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS EXPERIENCIA No.33 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :MONJE TRUJILLO WILFER

NOMBRE DEL CONTRATANTE

:MUNICIPIO DE EL DONCELLO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,99

******* CONTINUA ******

Pag. 60 de 72

CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

MONJE TRUJILLO WILFER

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:35 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

de Horancia para el Cagoutá

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 30 11 18 00 : AGREGADOS
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS 11 11 16 00 : PIEDRA
- 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU... 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
- 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES

EXPERIENCIA No.34 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034

- CONTRATO CELEBRADO POR
- :1 EL PROPONENTE
- NOMBRE DEL CONTRATISTA
- :MONJE TRUJILLO WILFER
- NOMBRE DEL CONTRATANTE
- :MUNICIPIO DE NATAGA
- VALOR CONTRATADO EN SMMLV
- :82,68

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 30 11 18 00 : AGREGADOS

************* CONTINUA ***********

Pag. 61 de 72

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:35 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS 11 11 16 00 : PIEDRA 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST... 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU... 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE 30 10 29 00 : PILARES 30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO 31 16 19 00 : MUELLES 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL 30 13 16 00 : LADRILLOS 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO 30 10 17 00 : VIGAS 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM... 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA 11 12 16 00 : MADERA 11 11 17 00 : ARENA 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS 30 10 24 00 : VARILLAS 30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE EXPERIENCIA No.35 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :MONJE TRUJILLO WILFER NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SOLANO VALOR CONTRATADO EN SMMLV :32,82 SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

Pag. 62 de 72

lámara de Comercio de Florencia

para el Caquetá

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:35 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO 30 11 18 00 : AGREGADOS 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS 11 11 16 00 : PIEDRA 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST... 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU... 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES EXPERIENCIA No.36 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :MONJE TRUJILLO WILFER NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MILAN VALOR CONTRATADO EN SMMLV :24,95 SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO 30 11 18 00 : AGREGADOS 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS 11 11 16 00 : PIEDRA 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST... 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU... 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL ******* CONTINUA *********

Pag. 63 de 72

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:35 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE 30 10 29 00 : PILARES 30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO 31 16 19 00 : MUELLES 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL 30 10 20 00 : HOJA 30 13 16 00 : LADRILLOS 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO 30 10 17 00 : VIGAS 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM... 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA 11 12 16 00 : MADERA 11 11 17 00 : ARENA 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS 30 10 24 00 : VARILLAS 30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE EXPERIENCIA No.37 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :MONJE TRUJILLO WILFER NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MILAN VALOR CONTRATADO EN SMMLV :38,70 SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO 30 11 18 00 : AGREGADOS 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS 11 11 16 00 : PIEDRA 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST... 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL ******* CONTINUA *********

Pag. 64 de 72

de Florencia para el Caquetá

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:35 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU... 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE 30 10 29 00 : PILARES 30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO 31 16 19 00 : MUELLES 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL 30 10 20 00 : HOJA 30 13 16 00 : LADRILLOS 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO 30 10 17 00 : VIGAS 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM... 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA 11 12 16 00 : MADERA 11 11 17 00 : ARENA 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS 30 10 24 00 : VARILLAS 30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE EXPERIENCIA No.38: NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :MONJE TRUJILLO WILFER NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO EL PAUJIL VALOR CONTRATADO EN SMMLV :38,40 SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER... 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES ******* CONTINUA *********

Pag. 65 de 72

CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

de Florencia para el Caquetá MONJE TRUJILLO WILFER
Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:35 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 10 00 :	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
/2 14 11 00 :	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y DAVIMENTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y DAVIMENTACIÓN DE
, 2 11 12 00 .	SERVICIOS DE CONSTRUCCION MARTNA
72 14 13 00 :	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATIÉTICAS Y DESCRIPTION
12 14 14 00 :	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENDADES
12 14 15 00 :	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 :	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MAGINO
/2 15 10 00 :	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDEDAS Y HODNOS
12 13 11 00 :	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 :	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI
12 13 13 00 :	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLCADIDA
/2 15 14 00 :	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUDOS
/2 15 15 00 :	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 :	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
/2 15 1/ 00 :	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SECURIDAD EÍSICA E INDUSTRADA
12 13 19 00 :	SERVICIOS DE ALBANILERIA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 :	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 :	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 :	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 :	SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 :	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 :	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 :	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 :	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 :	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 :	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 :	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 :	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 :	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM
72 15 34 00 :	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER
72 15 35 00 :	SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 36 00 :	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 37 00 :	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 :	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 :	SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 :	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y DEPARTACIÓN DE MANTENIMIENTO Y DEPARTACIÓN DE
72 15 42 00 :	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA
72 15 43 00 :	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACION DE INSTRUMENTA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN
72 15 44 00 :	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 :	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 :	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 :	PLANEACIÓN AMBIENTAL
	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 :	AUDITORÍA AMBIENTAL
	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 :	SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL

CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA



de Planeuria para el Caquetá Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:35 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA 77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO 77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA 77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS 40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS 40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS 40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS 40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS 40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS 40 17 46 00 : T PARA TUBOS 31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA.

CERTIFICA: HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 02 DE MAYO DE 2022 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE

************* CONTINUA **********

Pag. 67 de 72



Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:35 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 17155 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 02 DE MAYO DE 2022.

CERTIFICA: CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS PERFECCCIONADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MILAN

NIT: 8000674526

MUNICIPIO: 18460 - MILAN

AREA O SECCIONAL: MUNICIPIO DE MILAN - PRINCIPAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 1117489856

NOMBRE FUNCIONARIO: ANDREA ENCARNACION MUÃ?OZ

NÚMERO DEL CONTRATO: CCT-2021-005

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: AM-CM-2021-003

FECHA DE ADJUDICACIÓN:17/06/2021

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:21/06/2021

TIPO DEL CONTRATO: 1

VALOR DEL CONTRATO:\$32.785.695,00 VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00 FECHA DE INSCRIPCIÓN:26/07/2021

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES: 16292

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA SEDE BUENOS AIRES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA ANGUILLA, SEDE INDÍGENA GETUCHÁ DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MAMA BWE REOJACHE Y SEDE FILADELFIA DEL CENTRO EDUCATIVO EL DIAMANTE (MIRAVALLE) DEL MUNICIPIO DE MILÁN CAQUETÁ".

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 :

80 10 16 00 :

81 10 15 00 :

84 11 15 00 :

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

NIT: 8000915944

MUNICIPIO: 18001 - FLORENCIA

AREA O SECCIONAL: DEPARTAMENTO DEL CAQUETA - DESPACHO DEL GOBERNADOR

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 40774144 NOMBRE FUNCIONARIO: DUILIA CALDERON

******* CONTINUA ********

Pag. 68 de 72

Camara de Comercio de Planeuria para el Caquetá

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:35 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO DEL CONTRATO: 597

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:SI-PDA-CMA-004-2019

FECHA DE ADJUDICACIÓN:06/09/2019

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 10/10/2019

FECHA DE INICIO: 28/10/2019

TIPO DEL CONTRATO: 1

VALOR DEL CONTRATO: \$166.586.264,00 VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 18/11/2019

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:14439

OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL) AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: OPTIMIZACION Y AMPLIACION DE COBERTURA DE LA RED DE ALCANTARILLADO FASE II PARA EL MUNICIPIO DE EL PAUJIL - CAQUETA.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ALBANIA

NIT:8911904318

MUNICIPIO: 18029 - ALBANIA

AREA O SECCIONAL: MUNICIPIO DE ALBANIA - PRINCIPAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 17658632

NOMBRE FUNCIONARIO: FAIVER GUSTAVO GRANJA ALVAREZ

NÚMERO DEL CONTRATO: 003

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:019-LICP-2020

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 26/05/2020

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 16/06/2020

FECHA DE INICIO:17/07/2020

TIPO DEL CONTRATO: 3

VALOR DEL CONTRATO: \$4.857.432.164,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 29/12/2020

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES: 15543

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE 293 UNIDADES SANITARIAS CON SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL ÁREA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE ALBANIA - CAQUETÁ

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 :

72 10 29 00 :

72 10 33 00 :

72 14 15 00 :

72 15 11 00 :

72 15 13 00 :

72 15 14 00 :

72 15 15 00 :

72 15 19 00 :

72 15 20 00 :

******* CONTINUA *********

Pag. 69 de 72

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:35 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CONTRATOS TERMINADOS O EJECUTADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MILAN

NIT: 8000674526

MUNICIPIO: 18460 - MILAN

AREA O SECCIONAL: MUNICIPIO DE MILAN - PRINCIPAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 1075256529

NOMBRE FUNCIONARIO: HERNAN DARIO DUSSAN NARVAEZ

NÚMERO DEL CONTRATO: COP-2019-014

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: AM-SAMC-2019-010

FECHA DE ADJUDICACIÓN:18/10/2019

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:21/10/2019

FECHA DE INICIO:21/10/2019 FECHA DE TERMINADO:26/11/2019

TIPO DEL CONTRATO: 1

VALOR DEL CONTRATO: \$100.000.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 02/12/2019

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES: 14466

OBJETO: MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE FERIAS, CASETA Y PLAZA DE TOROS DEL

MUNICIPIO DE MILÁN DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 :

72 10 29 00 :

72 10 33 00 :

72 15 26 00 :

CONTRATOS LIQUIDADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOLITA

NIT:8000957884

MUNICIPIO:18785 - SOLITA

AREA O SECCIONAL: MUNICIPIO DE SOLITA - PRINCIPAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 1117491461

NOMBRE FUNCIONARIO: SANDRA LILIANA CAÃ?ON CORREDOR

NÚMERO DEL CONTRATO: 140-SAMC-2019

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 140-SAMC-2019

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 16/09/2019

Pag. 70 de 72



Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:35 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:16/09/2019

FECHA DE INICIO: 25/09/2019 FECHA DE TERMINADO:23/12/2019 FECHA DE LIQUIDACIÓN:23/12/2019

TIPO DEL CONTRATO: 1

VALOR DEL CONTRATO:\$32.725.515,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$32.725.515,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:10/01/2020

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:14594

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACIÓN Y PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SOLITA, DEPARTAMENTO DEL

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 :

72 14 17 00 :

72 15 27 00 :

72 15 29 00 :

80 16 15 00 :

80 10 15 00 :

81 14 15 00 :

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$55,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siiflorencia.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación zek55UWRW8

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

****** CONTINUA ********

Pag. 71 de 72

de Florencia

CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA MONJE TRUJILLO WILFER

Fecha expedición: 2023/03/24 - 17:05:35 **** Recibo No. S001220358 **** Num. Operación. 01-LUZ-CAJ-20220524-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

para el Caquetá quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos. JESSY MILENA JARA MARTINEZ *** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Pag. 72 de 72

******* CONTINUA *********



Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización



4. Número de formulario

14870421798



Número de Identificación Tributaria (NIT)	6	DV 12. Dirección seccional								
1 1 1 8 0 2		Impuestos y Aduanas de Florei	ncia				-		zón electrónic	0
				IFICACIÓN		-40		2 8		
24. Tipo de contribuyente	25	. Tipo de documento	INCH!		de Identificación	_/_	<u> </u>			
Persona natural o sucesión ilíquida		édula de Ciudadanía	1 3	1	1 1 8 0 2 4			27.	. Fecha expedi	ción
Lugar de expedición 28. País		29. Departamento		,	110024				2 0	0 8,1 0
COLOMBIA	1				18	7 1 1	Ciudad/Munici	pio		
11. Primer apellido	32, Segundo a	pellido	33. Prim	er nombre	-		Paujil			2
MONJE	TRUJILLO		WILFE			34	. Otros nombres			
Razón social						A				
6. Nombre comercial										
				110	37. Sigia					
			UBIC	ACIÓN						
8. Pais OLOMBIA		39, Departamento		5 (6	A Y	40 Cind	ad Mariata t			
	1 6 9	Caquetá			1 8	Florence	ad/Municipio			
1. Dirección principal						1010110	NES			0 (
L 13 A 2 J 15 BRR ABBAS TU										
	18@hotmail.c	om	77							
. Código postal		44. Teléfone 1		3 1 4 7 3	3 8 3 4 8	A 45 Tol	lófona 2			
			CLASIF	ICACIÓN	00040	7 70. 16	etorio 2			
	Ad	ctividad económica								
Actividad principal 46. Código 47. Fecha inicio actividad		Actividad secundaria	51	Otra	as actividades		00	upación		
The state of the s	1	o 49. Fecha inicio activiria	ad 50.	. Código	1	2	51	Código	5	2. Número blecimientos
1 1 2 2 0 1 7 1 0 0	1 4 2 1	0 2016051	0	2	2 9 0 4		3 1	1 4 2	esta	Diecimientos
		Responsabi	-			2 2 0		1 4 2		
1 2 3 4	5 6 7	8 9 10 11	The state of the s							
Código 5 2 2 4 8 5 2		MAI	1 1	1 1	15 16 1	7 18	19 20	21 22	23 24	25 26
Impto ranto u 1 : :	inar									
2- Obligado a cumplir deberes formal										
2- Obligado a cumplir deberes formal 3 - Impuesto sobre las ventas - IVA										
2- Obligado a cumplir deberes formal 3 - Impuesto sobre las ventas - IVA										
- Obligado a cumplir deberes formal - Impuesto sobre las ventas - IVA										
- Obligado a cumplir deberes formal - Impuesto sobre las ventas - IVA										
- Obligado a cumplir deberes formal - Impuesto sobre las ventas - IVA										
- Obligado a cumplir deberes formal - Impuesto sobre las ventas - IVA - Facturador electrónico	es a									
- Obligado a cumplir deberes formal - Impuesto sobre las ventas - IVA - Facturador electrónico Obli	garlos aduaner						Exportac	iores		
- Obligado a cumplir deberes formal - Impuesto sobre las ventas - IVA - Facturador electrónico	garlos aduaner	7 8 9	10				Exportac	iores		
- Obligado a cumplir deberes formal - Impuesto sobre las ventas - IVA - Facturador electrónico Obli 1 2 3 4	garlos aduaner		10	55, F	Forma 56,	Tipo	Exportac Servicio	lores	2	3
- Obligado a cumplir deberes formal - Impuesto sobre las ventas - IVA - Facturador electrónico Obli 1 2 3 4	gados aduaner	7 8 9		55. F	Forma 56.	Tipo		lores	2	3
- Obligado a cumplir deberes formal - Impuesto sobre las ventas - IVA - Facturador electrónico Obli 1 2 3 4	gados aduaner	7 8 9	10	55, F	Forma 56,	Tipo	Servicio 57. Mada	iores	2	3
- Obligado a cumplir deberes formal - Impuesto sobre las ventas - IVA - Facturador electrónico Obli 1 2 3 4 Código 11 12 13 1	garlos aduaner	6 17 18 19	20				Servicio 57. Modo 58. CPC	Í		
- Obligado a cumplir deberes formal - Impuesto sobre las ventas - IVA - Facturador electrónico Obli 1 2 3 4 Código 11 12 13 1	garlos aduaner	6 17 18 19 ya lugar, la inscripción en el	20 Registro L	Inico Tributari	io -RUT-, tendrá		Servicio 57. Modo 58. CPC	Í		
Obligado a cumplir deberes formal - Impuesto sobre las ventas - IVA - Facturador electrónico Obligado a cumplir deberes formal - IVA - IVA - Facturador electrónico Obligado a cumplir deberes formal - IVA - IV	garlos aduaner	5 7 8 9 6 17 18 19 ya lugar, la inscripción en el	20 Registro L		io -RUT-, tendrá		Servicio 57. Modo 58. CPC	Í		
Código 1 2 3 4 Código 11 12 13 1. PORTANTE: Sin perjuicio de las actualization de la complia de	gados aduaner 5 5 6 4 15 1	6 17 18 19 Nya tugar, la Inscripción en el Para us 60. No. de Foi	20 Registro L	Inico Tributari	io -RUT-, tendrá	vigencia	Servicio 57. Modo 58. CPC indefinida y en	Í	no se exigirá	
2- Obligado a cumplir deberes formal 3 - Impuesto sobre las ventas - IVA 2 - Facturador electrónico Obli 1 2 3 4 Código 11 12 13 1. PORTANTE: Sin perjuicio de las actualis 59. Anexos SI NO X información suministrada a través del formancelación del Registro Unico Tributado (Parancelación del Registro Unico Tributado (Parance	garlos aduaner 5 4 15 1 raciones a que ha	5 7 8 9 6 17 18 19 ya tugar, la inscripción en el Para us 60. No. de Foi	Registro L'io exclus	Inico Tributari	io -RUT-, tendrá	vigencia 61.	Servicio 57. Modo 58. CPC indefinida y en	i consecuencía	no se exigirá	
2- Obligado a cumplir deberes formal 3- Impuesto sobre las ventas - IVA 2- Facturador electrónico Obli 1 2 3 4 Código 11 12 13 1. PORTANTE: Sin perjuicio de las actualiz 59. Anexos SI NO X información suministrada a través del formancelación del Registro Unico Tributario (Raccitiud en aduno de las ratars suministrado a suministrado a suministrado a fatros suministrado a fatros suministrados a fatros suministrados suministrados suministrados suministrados a fatros suministrados suministrados a fatros suministrados suministra	garlos aduaner 5 4 15 1 taciones a que ha	5 7 8 9 6 17 18 19 ya tugar, la inscripción en el Para us 60. No. de Foi	Registro L'io exclus	Inico Tributari	io -RUT-, tendrá	vigencia 61.	Servicio 57. Modo 58. CPC indefinida y en	i consecuencía	no se exigirá	
1 2 3 4 Código 11 12 13 1. PORTANTE: Sin perjuicio de las actualiz 59. Anexos SI NO X información suministrada a través del form ancelación del Registro Único Tributario (R xactitud en alguno de los datos suministrado recionatorios o de suspensión, según el caserágrafo del articulo 1.6.1.2.20 del Decreto 1	garfos aduaner 5 15 15 17 17 18 19 19 19 19 19 19 19 19 19	5 7 8 9 6 17 18 19 ya tugar, la inscripción en el Para us 60. No. de Foi	Registro L'io exclus	Inico Tributari	io -RUT-, tendrá	vigencia 61.	Servicio 57. Modo 58. CPC indefinida y en	i consecuencía	no se exigirá	
2- Obligado a cumplir deberes formal 3 - Impuesto sobre las ventas - IVA 2 - Facturador electrónico Obli 1 2 3 4 Código 11 12 13 1. PORTANTE: Sin perjuicio de las actualiz 59. Anexos SI NO X información suministrada a través del formancelación del Registro Único Tributario (Raccitiud en aduno de los datos suministrado a suministrado a suministrado a suministrado a fatos suministrado a suministrado a suministrado a suministrado a datos suministrado a fatos sumini	garfos aduaner 5 15 15 17 17 18 19 19 19 19 19 19 19 19 19	5 7 8 9 6 17 18 19 ya tugar, la inscripción en el Para us 60. No. de Foi	Registro to constitution of the constitution o	Inico Tributari ivo de la DIA 0 n perjuicio de la ma autorizada:	io -RUT-, tendrá AN	61.	Servicio 57. Modo 58. CPC indefinida y en Fecha 2023	i consecuencía	no se exigirá	
Código 1 2 3 4 Código 11 12 13 1. Código 12 13 1. Código 13 14 12 13 1. Código 14 12 13 1. Código 15 14 12 13 1. Código 16 14 12 13 1. Código 17 14 12 13 1. Código 18 14 12 13 1.	garfos aduaner 5 15 15 17 17 18 19 19 19 19 19 19 19 19 19	5 7 8 9 6 17 18 19 ya tugar, la inscripción en el Para us 60. No. de Foi	Registro L co exclus co exclus co in Sir co exclus co ex	Inico Tributari ivo de la DIA Di perjuicio de la ma autorizada: 4. Nombre M	io -RUT-, tendrá	61. que la DIA	Servicio 57. Modo 58. CPC indefinida y en Fecha 2023	i consecuencía	no se exigirá	



CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA



MATRICULA PROFESSIONAL NO 70202-289537 TLM INGENIERO CMIL

SEFECIA OSA UZORA MILLEER MONUE TIRLUM LO GOLDINASOZATAT LINVERSITA ZOSA PERATUA DE GOLDINASOZATAT

PRESIDENTE DEL CONSENS.

Identificación Plástica S.A. 140431-2/0514

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116590

Señores:
ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"
NIT. 832000219-4
Calle 33 a # 39-21, Barzal Alto,
Villavicencio, Departamento del Meta.

REFERENCIA: PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-006-2022

Objeto: INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-005-2023 cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO EN LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE MEDIANTE LA ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ" BPIN 2022187560024.

PROPUESTA ECONOMICA

WILFER MONJE TRUJILLO
C. C. No. 1.118.024.787 de El Paujil
Calle 13ª # 2 J 15 BARRIO ABBAS TURBAY
Celular 3147383484
Florencia, Caquetá

OFERTA ECONOMICA

Señores:

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"

NIT. 832000219-4

Calle 33 a # 39-21, Barzal Alto,

Villavicencio, Departamento del Meta.

REFERENCIA: Proceso de Contratación PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-006-2022

Objeto:

INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-005-2023 cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO EN LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE MEDIANTE LA ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ" BPIN 2022187560024.

Yo, WILFER MONJE TRUJILLO identificado con cedula de ciudadanía 1.118.024.787 de El Paujil, como persona natural en adelante el Proponente, manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de Ciento ochenta y tres millones setecientos cuarenta y nueve mil trescientos veintiocho pesos M/CTE. (\$183.749.328,00). Dicho valor obedece a los siguientes conceptos, en los cuales se relacionan todos los costos, gastos y valores que conforman la solicitud de ofertas a realizar:

DETALLE	SUELDO MES BÁSICO	CANT.	%DEDEDICAC IÓN	F.M.	VALOR MES (A* B * C * D)	N° DE MESES	TOTAL PARCIAL (E * F)
The control of the co							
Director de Interventoría	\$ 6.000.000,00	1	20%	199,00%	2.388.000,00	8	\$ 19.104.000,00
Residentes de de Interventoría	\$ 2.500.000,00	1	100%	199,00%	4.975.000,00	8	\$ 39.800.000,00
- Andrews							
Secretaria	\$ 1.160.000,00	1 1	100%	199,00%	2.308.400,00	8	\$ 18.467.200,00
	description of the second	\$ 77.371.200,00					
OTROS COSTOS DIRECTOS	UND		CANTIDAD		VR. UNITARIO	VR. TOTAL	
Ensayos de Laboratorio	mes		8		\$ 2.800.000,00	\$ 22.400.000,00	
Transporte	rnes		8		\$ 3.600.000,00	\$ 28.800.000,00	
Oficina	mes		8		\$ 2.000.000,00		\$ 16.000.000,00
Comunicaciones	mes		8		\$ 1.230.000,00		\$ 9.840.000,00
		\$ 77.040.000,00					
	JATOT C	\$ 154,411,200,00					
	VA (19%)	\$ 29.338.128,00					
	\$ 183,749,328,00						

En constancia de lo anterior firmo este documento a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2023.

Cordialmente,

WILFER MONJE TRUJILLO

C. C. No. 1.118.024.787 de El Paujil Calle 13ª # 2 J 15 BARRIO ABBAS TURBAY

> Celular 3147383484 Florencia, Caquetá